

Guayaquil, 30 de agosto del 2018

Doctora

ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA

Presidente

INMOBILIARIA ALTBAR COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Presente:

De mis consideraciones:

Nosotros, ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA, IVÁN ELÍAS ALTAMIRANO BARCIA, JOSÉ PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA y MARIANA LORENA ALTAMIRANO BARCIA, todos por nuestros propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, ante usted respetuosamente comparecemos, exponemos y solicitamos lo siguiente:

- a) Que nuestra querida y recordada madre, doña MARIANA DE JESUS BARCIA BRAVO lamentablemente falleció en este cantón Guayaquil, el 2 de julio de 1998.
- b) Conforme consta de la escritura pública adjunta, otorgada el día 8 de febrero del 2006, ante la Notaría Cuarta del cantón Guayaquil; los comparecientes obtuvimos la Posesión Efectiva de todos los bienes hereditarios dejados por nuestra madre, dentro de los cuales se encontraban los gananciales de las 5.098 participaciones de la compañía INMOBILIARIA ALTBAR COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, adquiridas en sociedad conyugal con nuestro padre, don Mauro Iván Altamirano Arellano.
- c) Que nuestro querido y recordado padre, don MAURO IVÁN ALTAMIRANO ARELLANO lamentablemente falleció en este cantón Guayaquil, el 3 de abril del 2018, según consta de la partida de defunción que acompañamos.
- d) Conforme consta de la escritura pública adjunta, otorgada el día 18 de junio del 2018, ante la Notaría Vigésimo Primera del cantón Guayaquil; los comparecientes obtuvimos la Posesión Efectiva de todos los bienes hereditarios dejados por nuestro padre, dentro de los cuales se encontraban las 5.098 participaciones de la compañía INMOBILIARIA ALTBAR COMPAÑÍA DE



20/09/18 14:54

N° TRAMITE: 73046-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 22038

RESPONSABILIDAD LIMITADA, adquiridas en sociedad conyugal con nuestra madre, doña Mariana de Jesús Barcia Bravo.

En mérito de los referidos instrumentos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 190, segundo inciso de la Ley de Compañías, le solicitamos, que para todos los efectos societarios, se cuente con los comparecientes, en calidad de Herederos de don Mauro Iván Altamirano Arellano; quien en vida fue titular de 5.098 participaciones de US\$. 0,04 cada una, en la compañía INMOBILIARIA ALTBAR COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que usted acertadamente dirige.

Por cuanto no hemos realizado la partición de los bienes hereditarios de nuestros padres, solicitamos que las referidas participaciones se registren a nombre de Herederos Altamirano Barcia.

Designamos como nuestro Apoderado Común de las referidas participaciones, a IVAN ELIAS ALTAMIRANO BARCIA.

Hecho que sea el registro en el Libro de Participaciones y Socios de INMOBILIARIA ALTBAR COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sírvase comunicar la referida transferencia a la Superintendencia de Compañías, en el término establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías.

Es Justicia.



ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA
C.C. 0907729941



IVÁN ELÍAS ALTAMIRANO BARCIA
C.C. 0908842255



JOSÉ PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA
C.C. 0910678366



MARIANA LORENA ALTAMIRANO BARCIA
C.C. 0908882848



Factura: 002-002-000027203



20180901021C00979

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901021C00979

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 72 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 72 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:36).

Karla Troncozo

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P. Icaza y V. M. Rendón

**Razón de Inscripción de
Repertorio:**

2,018 - 16,056



Conforme a la solicitud Número: 2018- 16056, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 50 de fojas 24663 a 24664, No. 1172 del Registro de Propiedades, el Cinco de Julio de Dos Mil Dieciocho extendido(a) en: [Notaría Vigésima Primera] de [Guayaquil] el: [18/jun/2018]; por: ([NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ALTAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN en calidad de CAUSANTE], [ALTAMIRANO BARCIA IVÁN ELÍAS en calidad de HEREDERO], [ALTAMIRANO BARCIA JOSÉ PATRICIO en calidad de HEREDERO], [ALTAMIRANO BARCIA MARIANA LORENA en calidad de HEREDERO], [ALTAMIRANO BARCIA ROSITA MARGARITA en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([03-0008-003-1-7-14 CON MATRÍCULA: 230866]).



A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

Código Catastral/Rol/Identificación Predial	No. Folio Real	Tipo de Folio Real
03-0008-003-1-7-14	230866	Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, viernes, 6 de julio de 2018

Impreso a las: 06:58:44



Trabajados por:
Digitalizador : JHERRERA
Calificador de Título : CLAYANA
Calificador Legal : MVARGAS
Asesor : JVILLALVA
Generador de Razón : MQUINTEROS

MQUINTEROS

Repertorio 2,018 - 16,056
Ab. Juan Salinas Tomala

Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 20 SEP 2018

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

V. M. Rendón
C.A.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 002-002-000025198



20180901021P01329

PROTOCOLIZACIÓN 20180901021P01329

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE JUNIO DEL 2018, (12:59)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALTAMIRANO BARCIA ROSITA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907729941
ALTAMIRANO BARCIA IVAN ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908842255
ALTAMIRANO BARCIA JOSE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910678366
ALTAMIRANO BARCIA MARIANA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908828466



Nombre del causante: MAURO IVÁN ALTAMIRANO ARELLANO

Observaciones:

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

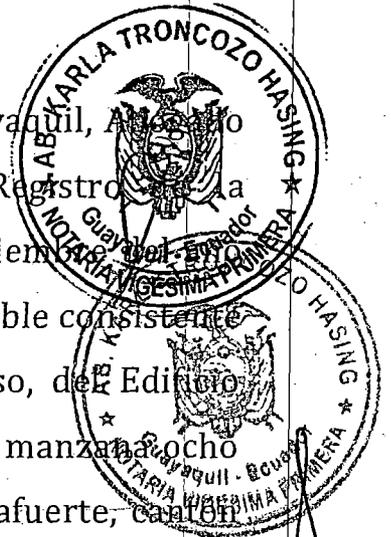
2018-09-01-021801309

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA



1
2
3 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia de Guayaquil,
4 República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de JUNIO
5 del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA KARLA LILIANA**
6 **LILIANA TRONCOZO HASING, NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA PRIMERA**
7 **VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
8 comparecen los señores **ROSITA MARGARITA**
9 **ALTAMIRANO BARCIA**, quien declara ser divorciada, de
10 profesión Doctora en Medicina, de nacionalidad ecuatoriana
11 y domiciliada en esta ciudad, en las calles Lorenzo de
12 Garaicoa número mil setecientos once y Alcedo, con número
13 de teléfono cero cuatro dos cuatro uno uno dos ocho tres;
14 **IVÁN ELÍAS ALTAMIRANO BARCIA**, quien declara ser de
15 estado civil casado, de profesión médico, de nacionalidad
16 ecuatoriana y domiciliado en la Urbanización Plaza Real,
17 manzana H villa treinta y uno, kilómetro uno y medio de la
18 Vía a Samborondón, de tránsito por esta ciudad, con número
19 de teléfono cero cuatro dos ocho tres siete cero tres tres;
20 **JOSÉ PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA**, quien declara ser
21 soltero, de profesión Ingeniero Eléctrico, de nacionalidad
22 ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles
23 Juan Barrezueta N setenta y siete - trescientos setenta y
24 cinco y Mariano Pozo, de tránsito por esta ciudad, con
25 número de teléfono cero dos dos cuatro ocho uno cuatro uno
26 cinco, y **MARIANA LORENA ALTAMIRANO BARCIA**, quien
27 declara ser casada, de profesión Ingeniera Comercial, de
28 nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de

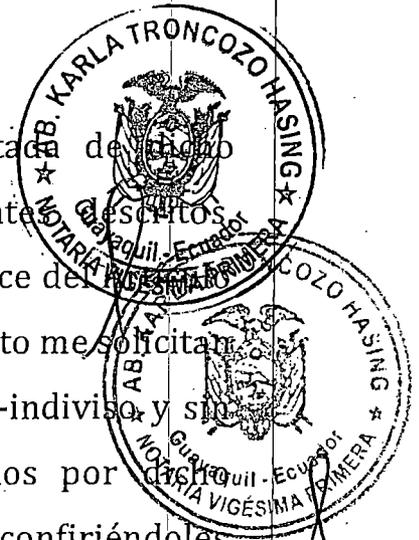
1 año dos mil, ante el Notario del cantón Guayaquil, Al ~~Notario~~
2 Eduardo Falquez Ayala, inscrita en el Registro de la Propiedad
3 Propiedad del cantón Daule, el cinco de diciembre de mil noventa y
4 dos mil. **Dos**) Los gananciales del bien inmueble consistente
5 en Local Oficina catorce (14) del sexto piso, del Edificio
6 Sucre, edificado sobre el solar tres (3) de la manzana ~~ocho~~
7 (8), calles Sucre y Pichincha, parroquia Rocafuerte, cantón
8 Guayaquil; al que le corresponde una alícuota de cero
9 ~~enteros veinte~~ centésimas por ciento (0,20%); identificado
10 con el código catastral cero tres - cero cero cero ocho - cero
11 cero tres - uno - siete - catorce (03-0008-003-1-7-14), el
12 mismo que fue adquirido por nuestro padre en sociedad
13 conyugal con nuestra madre, doña Mariana de Jesús Barcia
14 Bravo, por compraventa efectuada a su favor por la
15 Compañía Inmobiliaria Sucre C. Ltda., conforme consta de la
16 escritura pública celebrada el veintinueve de junio de mil
17 novecientos setenta y ocho, ante la Notaria Decimoquinta del
18 cantón Guayaquil, inscrita el veintiocho de octubre de mil
19 novecientos noventa y siete, en el Registro de la Propiedad
20 del mismo cantón. **Tres**) Los gananciales de las acciones y
21 participaciones, adquiridas por nuestro padre en sociedad
22 conyugal con nuestra madre, doña Mariana de Jesús Barcia
23 Bravo, en las compañías CLINICA ALTAMIRANO BARCIA S.A.
24 e INMOBILIARIA ALTBAR COMPAÑÍA DE
25 RESPONSABILIDAD LIMITADA. **Cuatro**) Los siguientes
26 Certificados de Depósito en el Banco del Pacífico: número dos
27 seis uno ocho nueve cuatro cuatro siete cinco (261894475)
28 por la suma de seis mil ciento treinta y cuatro Dólares de los

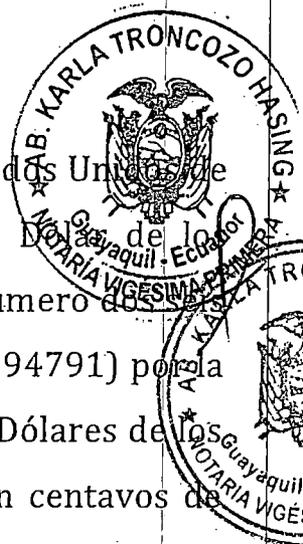


1

1 Estados Unidos de América con cuarenta y nueve centavos de
2 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 6.134,49),
3 número dos seis uno ocho nueve cuatro siete nueve uno
4 (261894791) por la suma de dos mil ochocientos cuarenta y
5 seis Dólares de los Estados Unidos de América con noventa y
6 un centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$
7 2.846,91), número dos seis uno ocho nueve cuatro siete siete
8 cuatro (261894774) por la suma de seis mil setecientos
9 treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América
10 con ochenta y un centavos de Dólar de los Estados Unidos de
11 América (US\$ 6.734,81). **Cinco)** La Cuenta Corriente del
12 Banco del Pacífico seis cuatro cuatro siete dos siete nueve
13 (6447279) con un saldo de mil cuatrocientos setenta y un
14 Dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos
15 de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.471,06) ,
16 La suma de US\$. 2.000,00 que se encuentra como saldo en la
17 Cuenta Corriente del Banco de Guayaquil, número tres seis
18 uno tres cero ocho (361308). **Seis)** Los derechos litigiosos
19 del Proceso de Ejecución número cero nueve tres tres tres --
20 dos mil dieciocho - cero cero cero setenta y tres (09333-
21 2018-00073), seguido en la Unidad Judicial Multicompetente
22 con sede en el cantón Samborondón, presentado por nuestro
23 padre en contra de JOSE VICENTE MATA MOSQUERA, por sus
24 propios derechos. **c)** Que a su fallecimiento quedaron como
25 únicos y universales herederos los comparecientes, según
26 consta de las respectivas partidas de nacimiento que
27 acompañan, para suceder en los bienes dejados por dicho
28 causante. **d)** Que siendo su ánimo entrar en posesión efectiva

1 de todos los bienes de la sucesión intestada de **MAURO IVÁN ALTAMIRANO ARELLANO**
2 causante, en especial de los bienes antes **DESCRITOS**
3 amparados en lo dispuesto en el numeral doce de **ARTÍCULO DIECIOCHO**
4 dieciocho de la Ley Notarial, por el presente acto me **SOLICITAN**
5 que les conceda la **POSESIÓN EFECTIVA** pro-indiviso y sin
6 perjuicio de terceros, de los bienes dejados por **MAURO IVÁN ALTAMIRANO ARELLANO**
7 causante, protocolizando el acta respectiva y confiriéndoles
8 copias de la misma para su debida inscripción y presentación
9 en las instituciones que corresponda. Con estos
10 antecedentes, yo, abogada **KARLA LILIANA TRONCOZO**
11 **HASING, NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA PRIMERA DEL**
12 **CANTÓN GUAYAQUIL**, en atención a la **DECLARACION**
13 **JURAMENTADA** rendida en este acto por los comparecientes
14 señores **ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA, IVÁN**
15 **ELÍAS ALTAMIRANO BARCIA, JOSÉ PATRICIO ALTAMIRANO**
16 **BARCIA Y MARIANA LORENA ALTAMIRANO BARCIA** y a su
17 solicitud que antecede, acompañando sus respectivas
18 partidas de nacimiento y la partida de defunción del causante
19 señor **MAURO IVÁN ALTAMIRANO ARELLANO**, que se
20 adjuntan, en virtud de haberse cumplido con los requisitos
21 determinados en el numeral doce del Artículo dieciocho de la
22 Ley Notarial, yo, abogada **KARLA LILIANA TRONCOZO**
23 **HASING, NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN**
24 **GUAYAQUIL**, concedo la **POSESIÓN EFECTIVA**,
25 **proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros**, a
26 **favor de los señores ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO**
27 **BARCIA, IVÁN ELÍAS ALTAMIRANO BARCIA, JOSÉ**
28 **PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA Y MARIANA LORENA**

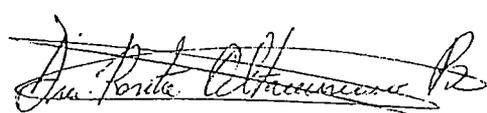




1 mil ciento treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de
 2 América con cuarenta y nueve centavos de Dólar de los
 3 Estados Unidos de América (US\$ 6.134,49), número dos
 4 uno ocho nueve cuatro siete nueve uno (261894791) por la
 5 suma de Dos mil ochocientos cuarenta y seis Dólares de
 6 Estados Unidos de América con noventa y un centavos de
 7 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 2.846,91),
 8 número dos seis uno ocho nueve cuatro siete siete cuatro
 9 (261894774) por la suma de Seis mil setecientos treinta y
 10 cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con ochenta
 11 y un centavos de Dólar de los Estados Unidos de América
 12 (US\$ 6.734,81), **Cinco**) La Cuenta Corriente del Banco del
 13 Pacífico número seis cuatro cuatro siete dos siete nueve
 14 (6447279) que se encuentra con un saldo de Mil
 15 cuatrocientos setenta y un Dólares de los Estados Unidos de
 16 América con seis centavos de Dólar de los Estados Unidos de
 17 América (US\$ 1.471,06) y La suma de US\$. 2.000,00 que se
 18 encuentra como saldo en la Cuenta Corriente del Banco de
 19 Guayaquil, número tres seis uno tres cero ocho (361308);
 20 **Seis**) Los derechos litigiosos del Proceso de Ejecución
 21 número cero nueve tres tres tres - dos mil dieciocho - cero
 22 cero cero setenta y tres (09333-2018-00073), seguido en la
 23 Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón
 24 Samborondón, presentado por el causante, don MAURO IVÁN
 25 ALTAMIRANO ARELLANO, en contra de JOSE VICENTE MATA
 26 MOSQUERA, por sus propios derechos.- Los comparecientes
 27 se afirman y ratifican en todo lo expuesto, y suscriben la
 28 presente acta en unidad de acto con la infrascrita Notaria.- La

1 presente acta se protocolizará en el Registro de Escrituras
2 Públicas a mi cargo, confiriendo las copias necesarias para su
3 inscripción en el Registro de la Propiedad que corresponda, y
4 para su presentación ante las instituciones que
5 correspondan.- DOY FE.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



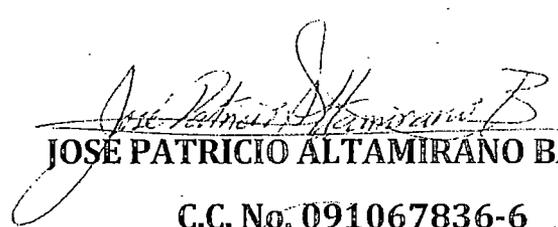
ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA

C.C. No. 090772994-1



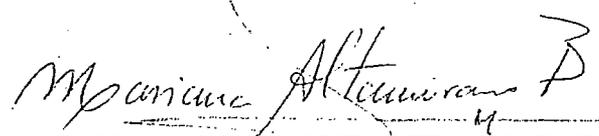
IVÁN ELÍAS ALTAMIRANO BARCIA

C.C. No. 090884225-5



JOSE PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA

C.C. No. 091067836-6



MARIANA LORENA ALTAMIRANO BARCIA

C.C. No. 090888284-8



AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

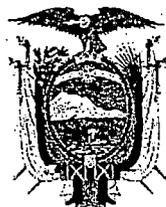
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Certificado: 0002890552

USD \$3.00

No.3242465



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 4 de Abril de 2018 en el TOMO 15, FOLIO 01, ACTA 2801, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2018, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Mauro Ivan Altamirano Arellano, con Cédula Identidad: 0900661166, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Rosa, Arellano**, C.I.: xxxxxxxx, y de **Elias, Altamirano**, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Rodas Blacio, Elsa Del Rosario**, C.I.: xxxxxxxxxxxx.

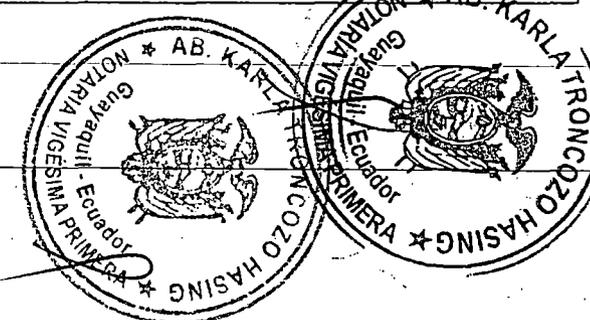
Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 3 de Abril de 2018.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 15 de Mayo de 2018.

DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Certificado: 0002875701

USD \$3.00

No. 3234350



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

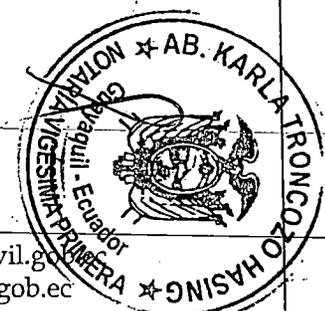
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Abril de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Gonzalez Suarez, Quito, Pichincha, Ecuador, TOMO 12, FOLIO 121, ACTA 7916, del AÑO 1962, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ALTAMIRANO BARCIA ROSITA MARGARITA**, C.I. 090772994-1, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 30 del Mes de Junio del Año 1962 en Gonzalez Suarez, Quito, Pichincha, Ecuador. Hijo(a) de: **ALTAMIRANO IVAN**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **BARCIA MARIANA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

Carla Troncozo Hasing

DELEGADO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002875694

USD \$3.00

No. 3234353



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Abril de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 356, ACTA 711, del AÑO 1965, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ALTAMIRANO BARCIA IVAN ELÍAS**, C.I. 090884225-5, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 5 del Mes de Octubre del Año 1964 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ALTAMIRANO IVAN**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **BARCIA MARIANA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002875695

USD \$3.00

No. 3234352



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Abril de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 14 M, FOLIO 157, ACTA 1749, del AÑO 1966, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ALTAMIRANO BARCIA JOSE PATRICIO**, C.I. 091067836-6, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 22 del Mes de Marzo del Año 1966 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ALTAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **BARCIA BRAVO MARIANA DEL JESUS**, Nacionalidad Ecuatoriana.

Carla Troncozo

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002875698

USD \$3.00

No. 3234351



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Abril de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 16, FOLIO 389, ACTA 10388, del AÑO 1970, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ALTAMIRANO BARCIA MARIANA LORENA**, C.I. 090888284-8, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 30 del Mes de Septiembre del Año 1970 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ALTAMIRANO A MAURO IVAN**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **BARCIA BRAVO MARIANA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Registro de la Propiedad y Mercantil

G. A. D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Padre Aguirre entre Bolívar y Sucre

47466



Conforme a la solicitud Número: 5456, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47466

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 12 de Junio de 2018*

Parroquia: La Aurora

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 26-B01-03 (Sector 26; Grupo B01; Lote 03), ubicado en el Camposanto Parque de la Paz, parroquia satélite La Aurora.

NORTE: Lote 26-B01-32 con 3,50 metros.

SUR: Área verde con 3,50 metros.

ESTE: Lote 26 -B01-02 con 4,00 metros.

OESTE: Lote 26-B01-04 con 4,00 metros.

ÁREA TOTAL: 14,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	2.520 05/12/2000	25.795

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *Martes, 05 de Diciembre de 2000*

Tomo: 103 Folio Inicial: 25.795 - Folio Final: 25.805

Número de Inscripción: 2.520 Número de Repertorio: 3.345

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Viernes, 06 de Octubre de 2000*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote 26-B01-03 (Sector 26; Grupo B01; Lote 03), ubicado en el Camposanto Parque de la Paz, parroquia satélite La Aurora, con un área total de 14,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00661166	Altamirano Arellano Ivan Mauro	Casado (*)	Guayaquil
Vendedor	09-91304436001	Camposantos Del Ecuador S A Campoecuador		Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:02:48 del Jueves, 14 de Junio de 2018

GSANCHEZ
2018-5456



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO:\$.12,00

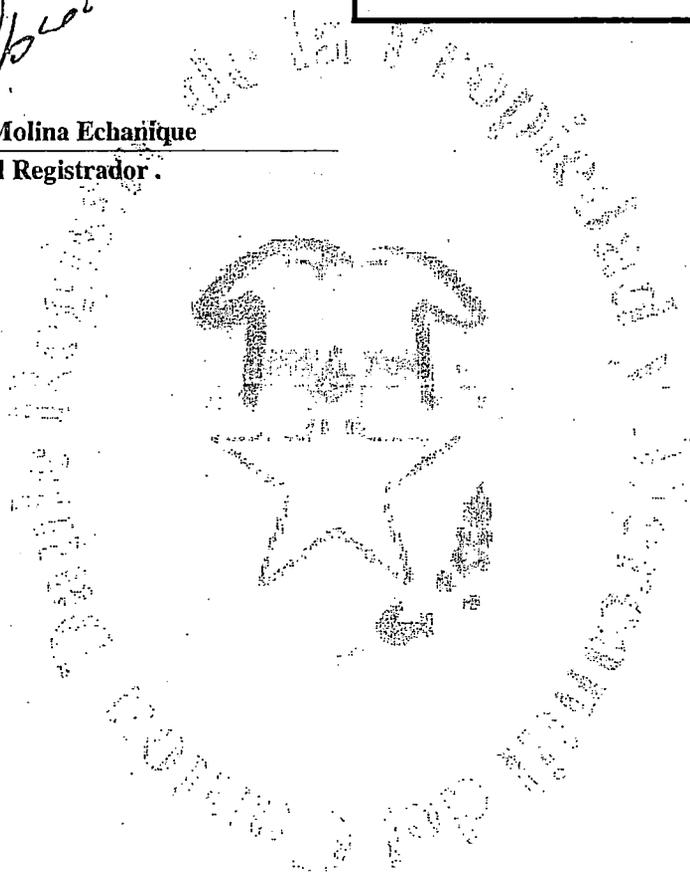
Búsqueda de Gravamen :

Revisión de Certificado:

Cooperativa
E.P.P.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Daniel Molina Echarique
Ab. Daniel Molina Echarique
Firma del Registrador.



DOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 JUN 2018

Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

CONTRIBUYENTE

DAULE Municipio Autónomo Descentralizado Municipalidad del Cantón		Casa Comprobante Liquidación Año 97 2029527 X 1123166 2018	
Calle: Social Urbano 20181027616		Resolución No. 972 DEL 19/NOV/2002 RUC: 09600004900001	
Nombre: ALVARO IVAN MAURO Dirección:		Teléfono:	
Código: 114859 Municipio: 1107000		Tipo de Edificio: NO EDIFICADO DE PROPIEDAD PARTICIPATIVA EN ZONA URBANIZADA	
Cédula de Propiedad:		Código Catastral:	
Valor: 17,000.00		Valor de Pago:	
Detalle de Impuestos y Recargos:		Detalle de Pago:	
Impuesto Predial: 16,550.00 Recargo: 50.00 Total: 17,050.00		Exclusivo: 16,550.00 Cheques: 00 Pago en Crédito: 00 Otros: 00	
Dirección Financiera:		Fecha: 07 MAY 2018 CANCELADO Sellos y Firma del Contribuyente	
Dirección Financiera:		Dirección Financiera:	



DOY FE. Que esta fotocopia es igual al documento original que me fue exhibido.
 Guayaquil, 18 JUN 2018

Karla Troncozo Hasing
 Ab. Karla Troncozo Hasing
 Notaria Vigésima Primera
 del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



230866

Cód. Catastral/Rol/Urbanización

03-0008-003-1-7-14

Aperturado el: domingo 04 de diciembre de 2005



Conforme a la solicitud Número: 77902 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 230866, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informativa que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Alícuota: 0.2

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal:

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Sucre, con 22.30 mts.
 Sur: Solar 3(2), con 34.30 mts.
 Este: Pichincha, con 42.30 mts.
 Oeste: Solar 3(5), con 42.15 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
 Uso de Edificación: OFICINA
 Alumbrado: Sf Pavimentación: Sf
 Alcantarillado: Sf Bordillo: Sf
 Agua Potable: Sf Acera: Sf
 Red telefónica: Sf
 Esquinero o Meridional: Esquinero

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 1,129.85 mts2. Frente Escritura: 42.80 mts.
 Fondo Escritura: 42.30 mts. Frente 1: 42.80 mts.
 Area Levantamiento: 1,129.85 mts2. Frente 2: 22.30 mts.
 Fondo Levantamiento: 42.30 mts. Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 0.00 mts.

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Local Oficina 14 del sexto piso del edificio Sucre edificado sobre el solar 3 de la manzana 8, calles Sucre y Pichincha, parroquia Rocafuerte
 Alícuota: 0.20%

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Aporte	707 02/02/1972	5,601
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	20 30/10/1973	369
Propiedades Horizontales	Rectificación de Propiedad Horizontal	49 03/07/1975	619
Propiedades	Compraventa	11,156 28/10/1997	279,879
Propiedades	Posesión Efectiva	2,420 20/02/2006	5,283

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 **Aporte**

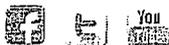
Inscrito el: miércoles, 2 de febrero de 1972 Tomo: 8 Folios: 5,601 - 5,616
 Número de Inscripción: 707 Número de Repertorio: 1,990
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 18-dic.-71
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 Ante el notario Dr. César Moya Jiménez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	90-0000000022906	Puig Mir y Bonin Rodrigo	(Ninguno)	Guayaquil
Beneficiario	09-90118825001	Inmobiliaria Sucre C Ltda		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	654	01-sep.-1941	2,397	2,402



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 28 de octubre de 1997 Tomo: 545 Folios: 279,879 - 279,928
Número de Inscripción: 11,156 Número de Repertorio: 27,827
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 29-jun.-78
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00661166	Altamirano Arellano Mauro Iván	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-90118825001	Inmobiliaria Sucre C Ltda		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	707	02-feb.-1972	5,601	5,616
Propiedades Horizontales	20	30-oct.-1973	369	400
Propiedades Horizontales	49	03-jul.-1975	619	636

3 / 3 Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 20 de febrero de 2006 Tomo: 11 Folios: 5,283 - 5,284
Número de Inscripción: 2,420 Número de Repertorio: 4,175
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 08-feb.-06
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-000000012033	Notario Cuarto Del Cantón Guayaquil		Guayaquil
Causante	09-03337442	Barcia Bravo Mariana de Jesús	Casado(*)	Guayaquil
Herederero	09-08842255	Altamirano Barcia Iván Elías	Casado(*)	Guayaquil
Herederero	09-10678366	Altamirano Barcia José Patricio	Soltero	Guayaquil
Herederero	09-08882848	Altamirano Barcia Mariana Lorena	Casado(*)	Guayaquil
Herederero	09-07729941	Altamirano Barcia Rosita Margarita	Casado(*)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	11,156	28-oct.-1997	279,879	279,928

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

1 / 2 Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 30 de octubre de 1973 Tomo: 20 Folios: 369 - 400
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 5,522
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 28-sep.-73
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Edificio o Condominio	60-0000000105703	Edificio Sucre		Guayaquil
Propietario	09-90118825001	Inmobiliaria Sucre C Ltda		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	707	02-feb.-1972	5,601	5,616

2 / 2 Rectificación de Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 3 de julio de 1975 Tomo: 48 Folios: 619 - 636
Número de Inscripción: 49 Número de Repertorio: 7,251
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 30-jun.-75
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

Como consecuencia de modificaciones, aumento y disminuciones de áreas, se ha efectuado una nueva revalorización de los locales del quinto, sexto, séptimo y octavo piso, teniendo que asignarles a estos locales nuevas cuotas y establecerle cuota al local del noveno piso, todo lo cual se puso en consideración del señor Alcalde de Guayaquil, quien de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informe favorables de los respectivos Departamentos Municipales, ha aprobado la



MODIFICACION DE PLANOS y las nuevas cuotas de condominio para los locales de los indicados cinco pisos del EDIFICIO SUCRE, tal como consta de los Oficios N°3589 y N°3760 suscrito por el Alcalde de Guayaquil, los días 17 y 25 de junio de 1975.

Por las variaciones realizadas a pisos, locales y cuotas de condominio, queda RECTIFICADA la precitada escritura pública de Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal del EDIFICIO SUCRE, otorgada el 28 de septiembre de 1969 por el notario Doctor Jorge Jara Grau.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-000000227732	Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Propietario	09-90118825001	Inmobiliaria Sucre C Ltda		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	707	02-feb.-1972	5,601	5,616
Propiedades Horizontales	20	30-oct.-1973	369	400

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	3		
Propiedades Horizontales	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:56:21 del martes, 5 de junio de 2018

Ruta de Inscripciones

Grupo : Calificación de Título (Espe.)
 Sandra Rosas Triguero - Calificador de Título
 Oscar Naula - Calificador Legal
 Grupo : Grupo Asesor
 Paola Garcia Ronquillo - Asesor

1-2006-41752-2017-21987

Amanuense de Certificados : EZAMBRANO
 Revisor de Certificados : LANTEPARA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ (15.00)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Victoria-Manuela Barba Álvarez
 Registrador de la Propiedad Delegado



ESPA
CIO
BLANCO
BLANCO

ESPA
CIO
BLANCO
BLANCO

ESPA
CIO
BLANCO
BLANCO



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2018-0523940
Cédula :	0917935157	Fecha/Hora Emisión : 23/ABR/2018 12:50
Nombre :	VIVIANA ALEXANDRA GARZON CARDENAS	Válido Hasta : 22/JUN/2018
Código Catastral :	003-0008-003-1-7-14-1	



NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	ALTAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN

DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
SIN CIUADADELA	SUCRE Y PICHINCHA	8	3(1)	ROCAFUERTA	

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	27827	28-OCT-1997	11156	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DE SOLAR	IRREGULAR
*	*	*	*	ÁREA SOLAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
*	*	*	*	*	

AVALÚO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALÍCUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALÚO DE ALÍCUOTA DEL SOLAR
\$*****3,069,857.88	0.20000000000000	\$1.75	\$*****1,976.79

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX.	ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.
			\$*****4,162.93
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****4,162.93

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****6,139.72
------------------------------	-----------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN
	VIGENCIA

OBSERVACIONES:
Usuario: BEAHOLES

Gonzalez

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recopen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES **ABR** DIA **25** AÑO **2018** CAJA No. **6** No. **23323126**

CONTRIBUYENTE
AL TAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN

CEDULA-R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
03-0008-003-0001-7-14

CODIGO TRANSACC.
PRU

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018
TITULO DE CREDITO No. 7-007593 CLASIFICACION C
 VALOR DE LA PROPIEDAD: 6.149.72
 VALOR DE LA PROPIEDAD: 6.149.72
 VALOR DE LA PROPIEDAD: 6.149.72

	Por Sem. (\$)	Cdo Sem. (\$)
IMPUESTO PREDIAL	2.86	2.87
CUERPO DE BOMBEROS	0.35	0.35
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.35	0.35
CONTRIB. ESP. MEJORAS	6.14	6.14

Imp. Predial: 19.41 Dcto. 0.00
 Co. Catastr. 0.00 Total: 19.41
 Fecha Reg: 2-12-2017



	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****19.24
CHEQUES	\$*****0.00
N/C y/o TRANSFER	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****19.24



23323126
CAJA No. 6
2018
PRU

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE CANTAS

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

COMPROBANTE

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 JUN 2018

[Signature]
 Ab. Karla Troncoso Hasting
 Notaria Vigésima Primera
 del Canton Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

83665

No. de RUC de la Compañía:

0991473785001

Nombre de la Compañía:

CLINICA ALTAMIRANO BARCIA S.A.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	ACCIONES
1	0900661166	ALTAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ^{,1600}	N
2	0908842255	ALTAMIRANO BARCIA IVAN ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 99 ^{,9600}	N
3	0910678366	ALTAMIRANO BARCIA JOSE PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 99 ^{,9600}	N
4	0908882848	ALTAMIRANO BARCIA MARIANA LORENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 99 ^{,9600}	N
5	0907729941	ALTAMIRANO BARCIA ROSITA MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 99 ^{,9600}	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, ANADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 23/04/2018 12:47:43

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001827627

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	CLINICA ALTAMIRANO BARCIA S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	83665	RUC:	0991473785001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	03/12/1998	PLAZO SOCIAL:	03/12/2048
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PARROQUIA: CALLE: NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN:

PISO: TELÉFONO1: TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: PERTENECE A M.V.: SITIO WEB:

INFORMACIÓN

¿Es proveedora de bienes o servicios del estado? ¿Ofrece servicios de pago a remesas? ¿Es sociedad de interés público?

¿Pertenece a MV? ¿Compañía vende a crédito? Fecha de última act. de datos:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETO SOCIAL:

CIU Actividad Nivel 2: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA.

CIU Operación Principal: ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE LOS HOSPITALES BÁSICOS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO (HOSPITALES COMUNITARIOS Y REGIONALES, DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, UNIVERSITARIOS, DE BASES MILITARES Y DE PRISIONES, DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE LOS GUERRILLEROS, FISCALIZACIONES)

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: CAPITAL: VALOR X ACCIÓN:

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0908842255	ALTAMIRANO BARCIA IVAN ELIAS	ECUADOR	PRESIDENTE	18/10/13 0:00	5	18/11/2013	2688	23	RL
0900661166	ALTAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN	ECUADOR	GERENTE GENERAL	31/07/08 0:00	5	14/08/2008	17202	23	RL

FECHA DE EMISIÓN: 07/05/2018 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DMYX1069952



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

22038

No. de RUC de la Compañía:

0990180903001

Nombre de la Compañía:

INMOBILIARIA ALTBAR COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0900661166	ALTAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 203 ⁹²⁰⁰	N
2	0908842255	ALTAMIRANO BARCIA IVAN ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 49 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0910678366	ALTAMIRANO BARCIA JOSE PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 49 ⁰⁸⁰⁰	N
4	0908882848	ALTAMIRANO BARCIA MARIANA LORENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 49 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0907729941	ALTAMIRANO BARCIA ROSITA MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 49 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 23/04/2018 12:47:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001827621

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	INMOBILIARIA ALTBAR COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	22038	RUC:	0890180903001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	11/11/1974	PLAZO SOCIAL:	11/11/2014
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PARROQUIA: CALLE: NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN:

PISO: TELÉFONO1: TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: PERTENECE A M.V.: SITIO WEB:

INFORMACIÓN

¿Es proveedora de bienes o servicios del estado? ¿Ofrece servicios de pago a remesas? ¿Es sociedad de interés público?

¿Pertenece a MV? ¿Compañía vende a crédito? Fecha de última act. de datos

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETO SOCIAL:

CIU Actividad Nivel 2: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.

CIU Operación Principal: COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS, EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUIDO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS ALUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: CAPITAL VALOR X ACCIÓN:

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0907729941	ALTAMIRANO BARCIA ROSITA MARGARITA	ECUADOR	PRESIDENTE	28/07/10 0:00	5	08/09/2010	17239	15	RL
0900661166	ALTAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN	ECUADOR	GERENTE	28/07/10 0:00	5	28/07/2010	14338		RL

FECHA DE EMISIÓN: 07/05/2018 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DSKW1069947



BANCO DEL PACIFICO

R.U.C. 0990005737001
P. Icaza # 200 y Pichincha
Guayaquil - Ecuador

CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO

Lugar y fecha de Emisión: Guayaquil, 2017-05-02
Oficina: 0108 GUAYAQUIL-UNICENTRO
Valor Nominal: US\$ 6134.49
Plazo: 371 días
Tasa de Interés Nominal: 3.75 % Anual
Tasa de Interés Efectiva: 3.75 % Anual

Carácter: NOMINATIVO
Fecha de Inicio: 2017-04-24
Fecha de Vencimiento: 2018-04-30
Pago de Intereses: AL VENCIMIENTO



El BANCO DEL PACIFICO S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, pagará por este CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO a favor de **ALTAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN ó RODAS BLACIO ELSA DEL ROSARIO**, la cantidad de **Seis Mil Ciento Treinta y Cuatro 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América**, con el interés del **3.75 % anual**, en un plazo de 371 días contados desde la fecha de inicio. El capital y los intereses serán pagados el día 2018-04-30, contra la presentación y entrega del original de este Certificado de Depósito a Plazo, previa la retención de los impuestos a los que hubiere lugar, de conformidad con la legislación tributaria vigente. El presente título generará los intereses pactados hasta la fecha de vencimiento. Si el cliente en 5 días laborables contados desde la fecha de vencimiento del presente certificado, no instruye o viene a cobrar su inversión, desde ya instruye para que se realice su renovación bajo las mismas condiciones de plazo del certificado vencido y con la tasa vigente publicada a la fecha de la renovación.

La Corporación del Seguro de Depósito es aseguradora de los depósitos hasta la cobertura vigente, por persona natural o jurídica, salvo las excepciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero o normas aplicables.

Renovación: 261818689

p.- BANCO DEL PACIFICO

FIRMA AUTORIZADA

Procesado: ALVARADO ORTEGA JAHAIRA LISBETH

Oficial: VACACELA URETA JOHANNA ALEXANDRA



BANCO DEL PACIFICO

R.U.C. 0990005737001
P. Icaza # 200 y Pichincha
Guayaquil - Ecuador

LIQUIDACION PROYECTADA DE INVERSION

No. 261894475

Cliente: ALTAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN
Producto: DEPOSITO A PLAZO
Valor nominal: US\$ 6134.49
Plazo: 371 días
Tasa de Interés Nominal: 3.75 % Anual
Tasa de Interés Efectiva: 3.75 % Anual

C.I. 0900661166
Lugar y Fecha Emisión: Guayaquil, 2017-05-02
Fecha de Inicio: 2017-04-24
Fecha de Vencimiento: 2018-04-30
Pago de intereses: AL VENCIMIENTO

LIQUIDACION

FECHA DE PAGO DE INTERESES

Capital:	US\$ 6134.49	Nro.	Venc	Valor	Nro.	Venc	Valor
Rendimiento *	237.07	1)	2018-04-30	232.33			
- Retención de Impuesto 2%	4.74						
Rendimiento Neto:	232.33						

Valor Neto a Recibir: US\$ 6366.82

* Esta Liquidación no es válida para sustentar crédito tributario del impuesto a la renta.
* El valor expuesto por retención en la fuente de impuesto a la renta estará sujeto a revisión al momento de la cancelación de la inversión.

* Fórmula de Cálculo de Interés (Capital x % x tiempo) / 360

p.- BANCO DEL PACIFICO

FIRMA AUTORIZADA

TERMINOS Y CONDICIONES

- El presente documento se transcribe este Certificado de Depósito mediante cesión ordinaria aceptada y registrada en el Banco del Pacifico S.A. con destino a don de este Certificado de Depósito, su titular o cesionario deberá solicitar al Banco la cancelación de este documento, sometiéndose al trámite legal y normas establecidas para la anulación de Certificados de Depósito. Los gastos de cancelación serán de cargo del interesado.
- El presente documento se emite en las condiciones antes detalladas y me sometó a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero y a sus disposiciones legales vigentes.
- Declaro bajo juramento que los valores registrados en este documento, tienen origen y destino lícitos y no provienen de actividades prohibidas por las Leyes del Ecuador. De igual manera declaro que la información proporcionada en este documento es verdadera y correcta. Autorizo al Banco del Pacifico S.A. a realizar la comprobación de esta declaración, e indicar a las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones que se consideren sospechosas en relación a mis actividades y movimientos comerciales. En virtud de esta expresa e irrevocable autorización, eximiré a cualquier por este motivo cualquier tipo de acción civil, penal o administrativa en contra del Banco del Pacifico S.A. y a sus representantes legales, Funcionarios y Empleados. Eximo al Banco del Pacifico S.A. de toda responsabilidad, por el presente respecto a terceros, si esta declaración fuese falsa o errónea.

Mauro Alfamirano
 FIRMADO POR EL CLIENTE

Nombre Mauro Alfamirano
 C.I./R.U.C.: 7 0900661168

TRANSFERENCIAS

Actuaciones y tránsito (inos) a: _____

En los derechos contenidos en el presente título, Lugar y Fecha: _____

Cedente (s)
 C.I./R.U.C.:

Cesionario (s)
 C.I./R.U.C.:

ACEPTACIÓN

p. BANCO DEL PACIFICO S.A.

Actuaciones y tránsito (inos) a: _____

En los derechos contenidos en el presente título, Lugar y Fecha: _____

Cedente (s)
 C.I./R.U.C.:

Cesionario (s)
 C.I./R.U.C.:

ACEPTACIÓN

p. BANCO DEL PACIFICO S.A.

DOY FE: Que esta fotocopia es
 Igual al documento original
 que me fue exhibido.
 Guayaquil, 18 JUN 2018

Ab. Karla Troncozo Hasing
 Notaria Vigésima Primera
 del Cantón Guayaquil



R.U.C. 0990005737001
P. Icaza # 200 y Pichincha
Guayaquil - Ecuador

CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO

Lugar y fecha de Emisión: Guayaquil, 2017-05-03
Oficina: 0108 GUAYAQUIL-UNICENTRO
Valor Nominal: US\$ 2846.91
Plazo: 358 días
Tasa de Interés Nominal: 3.50 % Anual
Tasa de Interés Efectiva: 3.5 % Anual

Carácter: NOMINATIVO
Fecha de Inicio: 2017-04-25
Fecha de Vencimiento: 2018-04-18
Pago de Intereses: AL VENCIMIENTO



El BANCO DEL PACIFICO S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, pagará por este CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO a favor de **ALTAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN**, la cantidad de **Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Seis 91/100 Dólares de los Estados Unidos de América**, con el interés del **3.50 % anual**, en un plazo de 358 días contados desde la fecha de inicio. El capital y los intereses serán pagados el día 2018-04-18, contra la presentación y entrega del original de este Certificado de Depósito a Plazo, previa la retención de los impuestos a los que hubiere lugar, de conformidad con la legislación tributaria vigente. El presente título generará los intereses pactados hasta la fecha de vencimiento. Si el cliente en 5 días laborables contados desde la fecha de vencimiento del presente certificado, no instruye o viene a cobrar su inversión, desde ya instruye para que se realice su renovación bajo las mismas condiciones de plazo del certificado vencido y con la tasa vigente publicada a la fecha de la renovación.

La Corporación del Seguro de Depósito es aseguradora de los depósitos hasta la cobertura vigente, por persona natural o jurídica, salvo las excepciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero o normas aplicables.

Renovación: 261820893

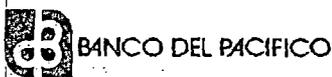
p.- BANCO DEL PACIFICO S.A.

Nestor Romero Torres
Firma Autorizada 213066

FIRMA AUTORIZADA

Procesado: ALVARADO ORTEGA JAHAIRA LISBETH

Oficial: VACACELA URETA JOHANNA ALEXANDRA



R.U.C. 0990005737001
P. Icaza # 200 y Pichincha
Guayaquil - Ecuador

LIQUIDACION PROYECTADA DE INVERSION

No. 261894791

Cliente: ALTAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN C.I. 0900661166
Producto: DEPOSITO A PLAZO Lugar y Fecha Emisión: Guayaquil, 2017-05-03
Valor nominal: US\$ 2846.91 Fecha de Inicio: 2017-04-25
Plazo: 358 días Fecha de Vencimiento: 2018-04-18
Tasa de Interés Nominal: 3.50 % Anual Pago de intereses: AL VENCIMIENTO
Tasa de Interés Efectiva: 3.5 % Anual

LIQUIDACION

FECHA DE PAGO DE INTERESES

	Capital	US\$ 2846.91	Nro.	Venc	Valor	Nro.	Venc	Valor
Rendimiento *		99.09	1)	2018-04-18	97.11			
- Retención de Impuesto 2%		1.98						
Rendimiento Neto:		97.11						
Valor Neto a Recibir:		US\$ 2944.02						

* Esta Liquidación no es válida para sustentar crédito tributario del impuesto a la renta.

* El valor expuesto por retención en la fuente de impuesto a la renta, estará sujeto a revisión al momento de la cancelación de la inversión.

* Fórmula de Cálculo de Interés (Capital x % x tiempo) / 360

Nestor Romero Torres
Firma Autorizada
p.- BANCO DEL PACIFICO

TERMINOS Y CONDICIONES

El presente documento, cuya existencia fue reconocido por el Banco mediante decisión ordinaria aceptada y registrada en el Banco del Pacifico S.A., tiene origen e fin o de este Certificado de Depósito, su titular o cesionario deberá solicitar al Banco la anulación de la misma, sueldándose al marco legal y normas establecidas para la anulación de Certificados de Depósito. Los datos de este documento, serán de cargo del interesado.

Este documento tiene condiciones antes detalladas y se somete a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero y a las disposiciones legales vigentes.

El presente documento que los valores registrados en este documento, tienen origen y destino lícitos y no provienen de actividades prohibidas por las Leyes del Ecuador. De igual manera resguardo que la información proporcionada en este documento es verdadera y correcta. Autorizo al Banco del Pacifico S.A. a realizar la comprobación de esta declaración, e informarme a los juzgados competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones que se consideren ilícitas en relación a mis actividades y movimientos comerciales. En virtud de esta expresa e irrevocable autorización, renuncio a ejercer por este motivo cualquier tipo de acción civil, penal o administrativa en contra del Banco del Pacifico S.A. y de sus Representantes Legales, Funcionarios y Empleados. Eximo al Banco del Pacifico S.A. de toda responsabilidad, incluso la que pueda recaer sobre terceros si esta declaración fuese falsa o errónea.

Maura Altamirano
FIRMA DEL CLIENTE

Nombre Maura Altamirano
C.I./R.U.C. # 0900661166

TRANSFERENCIAS

Realizo (con) y transfiero (sin) a: _____
Referencia de los datos contenidos en el presente libro, Lugar y Fecha: _____

Cesionario (a)
C.I./R.U.C.

Cesionario (s)
C.I./R.U.C.

ACEPTACION

BANCO DEL PACIFICO S.A.

Realizo (con) y transfiero (sin) a: _____
Referencia de los datos contenidos en el presente libro, Lugar y Fecha: _____

Cesionario (a)
C.I./R.U.C.

Cesionario (s)
C.I./R.U.C.

ACEPTACION

BANCO DEL PACIFICO S.A.

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 JUN. 2018

Ab. Karla Tenreiro Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



R.U.C. 0990005737001
P. Jcaza # 200 y Pichincha
Guayaquil - Ecuador

CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO



Lugar y fecha de Emisión: Guayaquil, 2017-05-03
Oficina: 0108 GUAYAQUIL-UNICENTRO
Valor Nominal: US\$ 6734.81
Plazo: 370 días
Tasa de Interés Nominal: 3.75 % Anual
Tasa de Interés Efectiva: 3.75 % Anual

Carácter: NOMINATIVO
Fecha de Inicio: 2017-04-25
Fecha de Vencimiento: 2018-04-30
Pago de Intereses: AL VENCIMIENTO

El BANCO DEL PACIFICO S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, pagará por este CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO a favor de **RODAS BLACIO ELSA DEL ROSARIO ó ALTAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN**, la cantidad de **Seis Mil Setecientos Treinta y Cuatro 81,100 Dólares de los Estados Unidos de América**, con el interés del **3.75 % anual**, en un plazo de 370 días contados desde la fecha de inicio. El capital y los intereses serán pagados el día 2018-04-30, contra la presentación y entrega del original de este Certificado de Depósito a Plazo, previa la retención de los impuestos a los que hubiere lugar, de conformidad con la legislación tributaria vigente. El presente título generará los intereses pactados hasta la fecha de vencimiento. Si el cliente en 5 días laborables contados desde la fecha de vencimiento del presente certificado, no instruye o viene a cobrar su inversión, desde ya instruye para que se realice su renovación bajo las mismas condiciones de plazo del certificado vencido y con la tasa vigente publicada a la fecha de la renovación.

La Corporación del Seguro de Depósito es aseguradora de los depósitos hasta la cobertura vigente, por persona natural o jurídica, salvo las excepciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero o normas aplicables.

Renovación: 261819203

BANCO DEL PACIFICO
Priscila Cornejo Mora
Firma Autorizada 213066
FIRMA AUTORIZADA

Procesado: ALVARADO ORTEGA JAHAIIRA LISBETH

Oficial: MORA CORNEJO PRISCILA ELIZABETH



R.U.C. 0990005737001
P. Jcaza # 200 y Pichincha
Guayaquil Ecuador

LIQUIDACION PROYECTADA DE INVERSION

No. 261894774

Cliente: RODAS BLACIO ELSA DEL ROSARIO C.I. 0100878016
Producto: DEPOSITO A PLAZO
Lugar y Fecha Emisión: Guayaquil, 2017-05-03
Valor nominal: US\$ 6734.81
Fecha de Inicio: 2017-04-25
Plazo: 370 días
Fecha de Vencimiento: 2018-04-30
Tasa de Interés Nominal: 3.75 % Anual
Pago de intereses: AL VENCIMIENTO
Tasa de Interés Efectiva: 3.75 % Anual

LIQUIDACION

FECHA DE PAGO DE INTERESES

	Capital	US\$ 6734.81	Nro.	Venc	Valor	Nro.	Venc	Valor
Rendimiento *		259.57	1)	2018-04-30	254.38			
- Retención de Impuesto 2%		5.19						
Rendimiento Neto:		254.38						

Valor Neto a Recibir: US\$ 6989.19

* Esta Liquidación no es valida para sustentar crédito tributario del impuesto a la renta.
* El valor expuesto por retención en la fuente de impuesto a la renta, estará sujeto a revisión al momento de la cancelación de la inversión.
p.- BANCO DEL PACIFICO

Formula de Cálculo de Interés(Capital x % x tiempo)/ 360

TERMINACIÓN Y CONDICIONES

El presente documento es una fotocopia de este Certificado de Depósito, mediante cesión ordinaria aceptada y registrada en el Banco del Pacífico S.A. en la ciudad de Guayaquil, a efecto de este Certificado de Depósito, su titular o cesionario deberá solicitar al Banco la cancelación del mismo, sometiéndose al trámite legal y normas establecidas para la anulación de Certificados de Depósito. Los gastos de cancelación serán de cargo del interesado.

Los términos, condiciones y modificaciones antes detallados y no somero a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero y sus disposiciones reglamentarias vigentes.

Declaro expresamente que los valores registrados en este documento, tienen origen y destino lícitos y no provienen de actividades prohibidas por las Leyes del Ecuador. De igual manera declaro que la información proporcionada en este documento es verdadera y correcta. Autorizo al Banco del Pacífico S.A. a realizar la comprobación de esta declaración, e informar a las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones que se consideren ilícitas en relación a sus actividades y movimientos comerciales. En virtud de esta expresa e irrevocable autorización, renuncio a instaurar por este motivo cualquier tipo de acción civil, penal o administrativa en contra del Banco del Pacífico S.A. y de sus Representantes Legales, Funcionarios y Empleados. Eximo al Banco del Pacífico S.A. de toda responsabilidad, exclusiva respecto a terceros, si esta declaración fuese falsa o errónea.

Mauro Altamirano
SEÑAL DEL CLIENTE

Nombre: Mauro Altamirano
C.I./R.U.C.: # 0900661166

TRANSFERENCIAS

Debo, a cargo y transferido líquido a:

Los siguientes derechos cobrados en el presente título. Lugar y fecha:

Cedente (a) / C.I./R.U.C.: _____ Cesionario (s) / C.I./R.U.C.: _____

ACEPTACIÓN

BANCO DEL PACIFICO S.A.

Debo, a cargo y transferido líquido a:

Los siguientes derechos cobrados en el presente título. Lugar y fecha:

Cedente (a) / C.I./R.U.C.: _____ Cesionario (s) / C.I./R.U.C.: _____

ACEPTACIÓN

BANCO DEL PACIFICO S.A.

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 18 JUN 2018

Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO
 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: **ALTAMIRANO BARCIA ROSITA MARGARITA**
 RUC, C.I. O PASAPORTE: **0907729941**
 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: **871622344784**
 No. FORMULARIO QUE SE ANEXA: **153199903**

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL				

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
GUAYAQUIL-ECUADOR	035-0087-009-0-0-0-1	211.061,55	12,50%	26.382,69
GUAYAQUIL-ECUADOR	03-0008-003-0001-7-14	6.139,72	12,50%	767,47
DAULE-ECUADOR	10-1268-0-0-3-0-0-0-0-0-0-0	10.000,00	12,50%	1.250,00
RESTO DE INMUEBLES				
SUBTOTAL (suma del 341 al 349)				28.400,16

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
RESTO DE VEHICULOS				
SUBTOTAL (suma del 441 al 449)				

OTROS

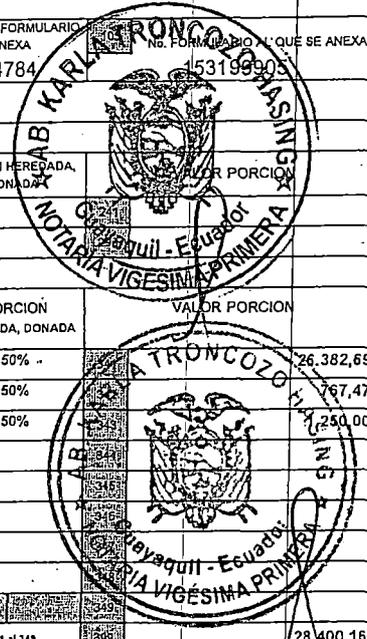
DESCRIPCION	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION	
MEÑAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO No. DE CABEZAS				
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS DESCRIPCION				
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				
SUBTOTAL (suma del 481 al 487)				0

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
3	261894475	BANCO DEL PACIFICO	6.134,49	25,00%	1.533,62
3	261894791	BANCO DEL PACIFICO	2.846,91	25,00%	711,73
3	261894774	BANCO DEL PACIFICO	6.734,81	25,00%	1.683,70
2	3613038	BANCO DE GUAYAQUIL	2.000,00	25,00%	500,00
2	6447279	BANCO DEL PACIFICO	1.471,06	25,00%	367,77
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					
SUBTOTAL (suma del 661 al 667)					

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	NO. DE ACCIONES	CUOTA / PORCION



SRI VERIFIQUE QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PERTENEZCAN AL CONTRIBUYENTE Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENEZCAN AL CONTRIBUYENTE

28 MAY 2018
 Firma del Servidor Responsable
 USUARIO LCSJ011113 AGENCIA WTC

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
0907729941001
87622344784
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

ALTAMIRANO BARGLE ROSITA MARGARITA
05/2018
05/2018
12:03:59 PM
06/2018
05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 18 JUN 2018

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil.

ESPACIO
BLANCO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
BLANCO



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0000000000

ANEXO FORM 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERESO

RESOLUCIÓN No. 0904

Mes

5



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	RUC, C.I. O PASAPORTE	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA
ALTAMIRANO BARCIA IVAN ELIAS	0908842255	871622360007

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA
			SUBTOTAL

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
GUAYAQUIL-ECUADOR	035-0087-009-0-0-0-1	211.061,55	2,50%	26.382,69
GUAYAQUIL-ECUADOR	03-0008-003-0001-7-14	6.139,72	2,50%	767,47
DAULE-ECUADOR	10-1268-0-0-3-0-0-0-0-0-0-0	10.000,00	2,50%	1.250,00
RESTO DE INMUEBLES				
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 345 al 348)	28.400,16

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
RESTO DE VEHICULOS				
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 441 al 443)	

OTROS

MEJAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO	No. DE CABEZAS			
OBRA DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 481 al 487)	0

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
3	261894475	BANCO DEL PACIFICO	6.134,49	25,00%	1.533,62
3	261894791	BANCO DEL PACIFICO	2.846,91	25,00%	711,73
3	261894774	BANCO DEL PACIFICO	6.734,81	25,00%	1.683,70
2	3613038	BANCO DE GUAYAQUIL	2.000,00	25,00%	500,00
2	6447279	BANCO DEL PACIFICO	1.471,06	25,00%	367,77
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 661 al 669)		4.796,82

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	NO. DE ACCIONES	CUOTA / PORCION
-------------	--------------	-----	-----------------	-----------------

SOCIEDAD O EMISOR	O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
600	630	640	650	660
601	631	641	651	661
602	632	642	652	662
603	633	643	653	663
604	634	644	654	664
605	635	645	655	665
606	636	646	656	666
607	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES	638	648	658	668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+399+489+499+599+698

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
			DOY FE.	Que esta fotocopia es	
			Igual a	documento original	
			que me	exhibid	
			Guayaquil	18 JUN 2010	
			AP. ROBERTO TRONCOSO	Troncoso	
			No anexo	Troncoso	
RESTO DE GASTOS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801	831	841	851	861	871
802	832	842	852	862	872
803	833	843	853	863	873
804	834	844	854	864	874
805	835	845	855	865	875
806	836	846	856	866	876
807	837	847	857	867	877
808	838	848	858	868	878
RESTO DE GASTOS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901	931	941	951	961	971	981
902	932	942	952	962	972	982
903	933	943	953	963	973	983
904	934	944	954	964	974	984
905	935	945	955	965	975	985
906	936	946	956	966	976	986
907	937	947	957	967	977	987
908	938	948	958	968	978	988
RESTO DE TRIBUTOS						

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
996	997	998	999	1000
997	998	999	1000	1001
998	999	1000	1001	1002
RESTO DE GASTOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES
 CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997-998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Iván Altamirano Barcia
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE ALTAMIRANO BARCIA IVAN ELIAS C.I. 10908842255

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información solicitada en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como **DEPARTAMENTO DE ACERVO**.

[Firma]
 Firma del Sancionador Responsable
 USUARIO SICA030766 AGENCIA WTC

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGAR

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
0308842255001
Guayaquil - Ecuador 22360007
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago



ALTAMIRANO GARCIA, YVAN ELIAS
5/2018
21/05/2018
12:29:22 PM
01/06/2018
21/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 JUN 2018

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Mes 2018

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	RUC, C.I. O PASAPORTE	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA
ALTAMIRANO BARCIA JOSE PATRICIO	0910678366	871622383328	53204143

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL				

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
GUAYAQUIL-ECUADOR	035-0087-009-0-0-0-1	211.061,55	12,50%	26.382,69
GUAYAQUIL-ECUADOR	03-0008-003-0001-7-14	6.139,72	12,50%	767,47
DAULE-ECUADOR	10-1268-0-0-3-0-0-0-0-0-0-0	10.000,00	12,50%	1.250,00
RESTO DE INMUEBLES				
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 341 al 348)	28.400,16

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
RESTO DE VEHICULOS				
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 441 al 448)	

OTROS

MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO	No. DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 449 al 457)	0

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
3	261894475	BANCO DEL PACIFICO	6.134,49	25,00%	1.533,62
3	261894791	BANCO DEL PACIFICO	2.846,91	25,00%	711,73
3	261894774	BANCO DEL PACIFICO	6.734,81	25,00%	1.683,70
2	3613038	BANCO DE GUAYAQUIL	2.000,00	25,00%	500,00
2	6447279	BANCO DEL PACIFICO	1.471,06	25,00%	367,77
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 551 al 560)		4.796,82

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	NO. DE ACCIONES	CUOTA / PORCION
-------------	--------------	-----	-----------------	-----------------

SOCIEDAD O EMISOR	O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601	601	601	601	601
602	602	602	602	602
603	603	603	603	603
604	604	604	604	604
605	605	605	605	605
606	606	606	606	606
607	607	607	607	607
608	608	608	608	608
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				608

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+399+489+499+599+698

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701	701	701	701	701	701
702	702	702	702	702	702
703	703	703	703	703	703
704	704	704	704	704	704
705	705	705	705	705	705
706	706	706	706	706	706
707	707	707	707	707	707
708	708	708	708	708	708
RESTO DE GASTOS					708

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801	801	801	801	801	801
802	802	802	802	802	802
803	803	803	803	803	803
804	804	804	804	804	804
805	805	805	805	805	805
806	806	806	806	806	806
807	807	807	807	807	807
808	808	808	808	808	808
RESTO DE GASTOS					808

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901	901	901	901	901	901	901
902	902	902	902	902	902	902
903	903	903	903	903	903	903
904	904	904	904	904	904	904
RESTO DE TRIBUTOS						904

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
906	906	906	906	906	
907	907	907	907	907	
908	908	908	908	908	
RESTO DE GASTOS					908

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998

33.196,98

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

Jose Patricio Altamirano B
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE ALTAMIRANO BARCIA JOSE PATRICIO C.I. 10910678366

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en esta forma; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones por el posible incumplimiento de la existencia de bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como ÚLTIMO BIEN DE ACERVO.

[Firma]
 Firma del Solicitante Responsable

28 MAY 2018

USUARIO SICA030706 AGENCIA WTC

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
0910678366001
871622382328
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS Y DONACIONES
108



RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

ALTAMIRANO BARCIA JOSE PATRICIO
5/2018
21/05/2018
12:35:31 PM
06/2018
21/05/2018



VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 JUN 2018

K. Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA
	ALTAMIRANO BARCIA MARIANA LORENA		0908882848		871622358047

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA
			SUBTOTAL

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
GUAYAQUIL-ECUADOR	035-0087-009-0-0-0-1	211.061,55	12,50%	26.382,69
GUAYAQUIL-ECUADOR	03-0008-003-0001-7-14	6.139,72	12,50%	767,47
DAULE-ECUADOR	10-1268-0-0-3-0-0-0-0-0-0-0	10.000,00	12,50%	1.250,00
RESTO DE INMUEBLES				
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				28.400,16

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
RESTO DE VEHICULOS				
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO	No. DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				0

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
3	261894475	BANCO DEL PACIFICO	6.134,49	25,00%	1.533,62
3	261894791	BANCO DEL PACIFICO	2.846,91	25,00%	711,73
3	261894774	BANCO DEL PACIFICO	6.734,81	25,00%	1.683,70
2	3613038	BANCO DE GUAYAQUIL	2.000,00	25,00%	500,00
2	6447279	BANCO DEL PACIFICO	1.471,05	25,00%	367,77
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					4.796,82

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	NO. DE ACCIONES	CUOTA / PORCION
-------------	--------------	-----	-----------------	-----------------

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGAR



Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

DECLARACION SIN VALOR A PAGAR
090882348001
2358047
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS / DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago



VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil,

18 JUN 2018

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

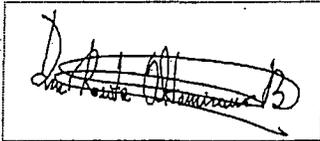
ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907729941

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO BARCIA ROSITA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - MÉDICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALTAMIRANO IVAN

Nombres de la madre: BARCIA MARIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 186-127-94877



186-127-94877

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0907729941

Nombre: ALTAMIRANO BARCIA ROSITA MARGARITA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-127-94881



188-127-94881



INTERACCIÓN **EL PERU** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **DOCTORA - MÉDICO** VARIACION
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALFONSO RAMA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GARCÍA BARRERA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUAYACUL 2017-06-30**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-06-30**




REPUBLICA DEL ECUADOR **RONCOZO HASING***
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA **ALFONSO RAMA ROSITA MARGARITA**
 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 GUAYACUL - ECUADOR
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



DOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 JUN 2018

Karla Troncozo
Ab. Karla Troncozo Hasing
 Notaria Vigésima Primera
 del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 - EST. FEDERADO 2014

001 **001 - 231** **0907729241**
 JUNTA DE GRUPO GRUPO
ALFONSO RAMA ROSITA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCONDSCRIPCION
 QUAYACUL CANTÓN ZONA
 OLMEDOSAN ALEJO PARRROQUIA




ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908842255

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO BARCIA IVAN ELIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLEVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAQUERIZO RAMIREZ ANITA

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: ALTAMIRANO IVAN

Nombres de la madre: BARCIA MARIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-127-94893



183-127-94893

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908842255

Nombre: ALTAMIRANO BARCIA IVAN ELIAS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-127-94895



188-127-94895



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CEDULA No. **090884225-5**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALTAMIRANO BARCIA IVAN ELIAS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOIVAR / SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-05**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

ANITA
BAQUERIZO RAMIREZ



INSTRUCCION **SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION **DR. MEDICINA**

E443314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALTAMIRANO IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARCIA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-02-10

FECHA DE EXPIRACION
2021-02-10



DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 JUNTA No.

001 - 229 NÚMERO

0908842255 CÉDULA

ALTAMIRANO BARCIA IVAN ELIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL CANTÓN

OLMEDO/SAN ALEJO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Alfonso Fajardo
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JGM.MJ

DOY FE: Que esta fotocopia es
 Igual al documento original
 que me fue exhibido el **18 JUN 2018**
 Guayaquil,

Carla Troncozo Hasing
 Ab. Carla Troncozo Hasing
 Notaria Vigésima Primera
 del Cantón Guayaquil

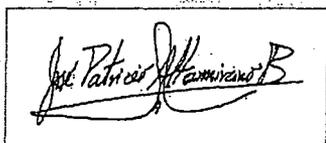
**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910678366

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO BARCIA JOSE PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALTAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN

Nombres de la madre: BARCIA BRAVO MARIANA DEL JESUS

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-127-94921



182-127-94921

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910678366

Nombre: ALTAMIRANO BARCIA JOSE PATRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 187-127-94928



187-127-94928





INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAIS
 ALTAMIRANO ARELLANO MAURO NIAJ
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL(A) INDI
 BARCIA BRAVO MARIANA DEL JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 GUAYAQUIL
 2008-10-06
 FECHA DE EXPIRACION
 2010-10-06

433102722

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSACION

ESTADO DE CIUDADANIA 001007836-0

APELLIDOS Y NOMBRES
 ALTAMIRANO BARCIA
 LOCALIDAD DE EMISION
 GUAYAQUIL
 FECHA DE EMISION
 2008-10-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero

[Signature]

REFERENCIAL Y CONSULTA POPULAR 2012

ESTADO DE CIUDADANIA
 ALTAMIRANO BARCIA JOSE PATRUCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2012

002 PLATA NO
 002-359 NUMERO
 091067836 CEDULA

ALTAMIRANO BARCIA JOSE PATRUCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO
 CANTON GUAYAMBURA
 PARROQUIA

CIRCUDESCRIPCION
 ZONA 1

[Signature]

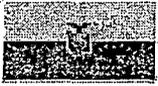
DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original que me fue exhibido.
 Guayaquil, 18 JUN 2018

Karla Troncozo Hasing
 Ab. Karla Troncozo Hasing
 Notaria Vigésima Primera
 del Cantón Guayaquil

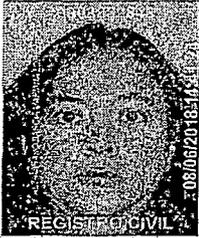
ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mariano Altamirano

Número único de identificación: 0908882848

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO BARCIA MARIANA VIGESIMA PRIMA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS POVEDA VIDAL FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1997

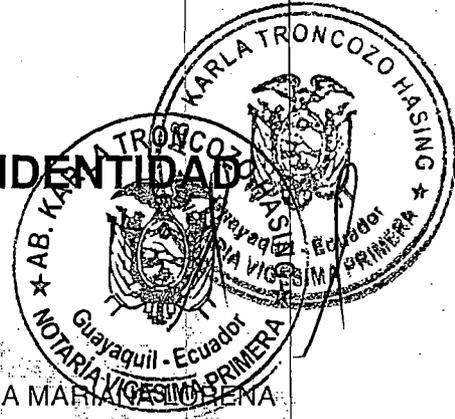
Nombres del padre: ALTAMIRANO A MAURO IVAN

Nombres de la madre: BARCIA BRAVO MARIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-127-94910



185-127-94910

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908882848

Nombre: ALTAMIRANO BARCIA MARIANA LORENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 187-127-94914



187-127-94914



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
ART. No.

002-391
NÚMERO

0908852848
CEDULA

ALTAMIRANO BARCIA MARIANA LORENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
ZONA: 1

CIRCUNSCRIPCIÓN

FAMILIA
PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES
ALTA MIRANO BARCIA MARIANA LORENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
18/11/2028

PROVINCIA
QUITO

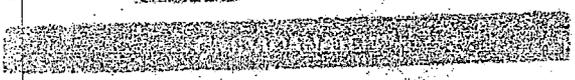
CANTÓN
QUITO

ESTADO CIVIL
CASADO

YUDAL FERNANDO
PALACIOS POVEDA




REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018



INSTITUCIÓN MANIFIESTA SU ADESIÓN
SOPORTANDO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ALDANA JESSYKA
PRESIDENTA DE LA JUV.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALTA MIRANO A MAURO IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARCIA BRAVO MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-18




DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 18 JUN 2018

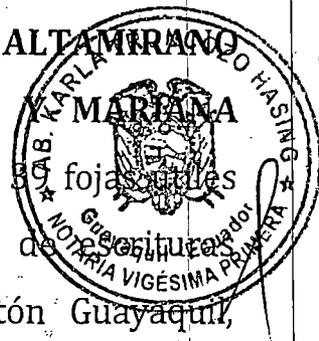
Karla Troncozo
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de los señores **ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA, IVÁN ELÍAS ALTAMIRANO BARCIA, JOSÉ PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA, MARIANA LORENA ALTAMIRANO BARCIA**, en esta fecha y en 39 fojas útiles incluyendo la presente, protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos de las oficinas públicas de la Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil, actualmente a mi cargo, los documentos que anteceden que contienen la **POSESION EFECTIVA** de los bienes dejados por el señor **MAURO IVÁN ALTAMIRANO ARELLANO** a favor de los peticionarios.-
Guayaquil, 18 de Junio del 2018.- *[Signature]*



Kallatracoza
AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2018-09-01-021P01329

Está conforme con su original, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que sello y firmo, en la ciudad de Guayaquil, el 18 de Junio del 2018.- *[Signature]*

Kallatracoza
AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADA. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY. FE. Que la fotocopia precedente compuesta de treinta y cinco (35) fojas es igual al documento original

(35)

Guayaquil,

20 SEP 2018

Kallatracoza
AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 002-004-000016056



20180901004000651

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901004000651



NOTARIO OTORGANTE:	ALBERTO BOBADILLA BODERO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	25 DE JUNIO DEL 2018, (10:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DECIMA CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GARZON CARDENAS VIVIANA ALEXANDRA		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917935157
A FAVOR DE				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2006
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GARZON CARDENAS VIVIANA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0917935157

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

SOLICITUD DE COPIA

Ciudad: GUAYAQUIL

Fecha: 25 JUNIO 2018



Señor Notario de: GUAYAQUIL

Yo: VIVIANA GARZON CAODEMUS

Portador de la C.C. N°: 0917935157 Teléfono: 0992833267

Dirección: Malecón y Aguirre 116 - Edif. Castilla P.2 of. 16

Correo: Viv.garzon70@hotmail.com

Relación con el titular de la escritura

Representante legal

Solicito se sirva conferirme copia (s) certificada (s) de la (s) escritura (s) de:

Poder General

Vertical grid of 5 empty boxes for selection.

Compra venta

Procuración Judicial

Testamento

Aumento de Capital

Donación

Vertical grid of 5 empty boxes for selection.

Poder Especial

Declaración Propiedad Hip.

Constitución de Compañía

Fusión

Poder General

Vertical grid of 5 empty boxes for selection.

Otros

Autorizada en la Notaria actualmente a su cargo el (fecha)

Otorgado por

A favor de

Protocolización de:

Constitución de Compañía

Vertical grid of 5 empty boxes for selection.

Nombramientos

Autorización de salida de menores

Divorcio por mutuo consentimiento

Autorización para donar

Contratación Publica

Vertical grid of 5 empty boxes for selection.

Otros

EXPRESAR MOTIVO DE LA PETICION DE COPIA

FIRMA DEL SOLICITANTE

Handwritten signature of Viviana Garzon Caodemus over a line labeled NOMBRE.

100

100

100

100

Notaria

8/1/95
3737

MARIA
LITA
ANTON

516



Alberto
Bódero
A. R. T. O.



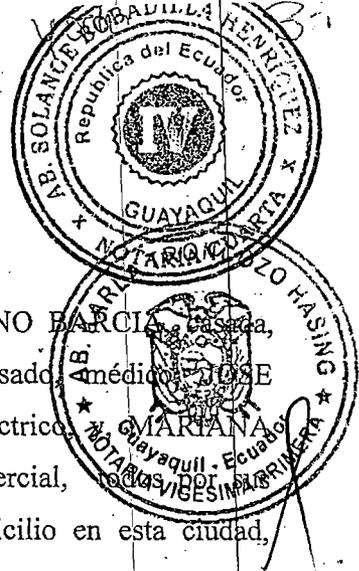
PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS CONTENTIVOS EXPEDIENTE DE EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA MARIANA DE JESUS BARCIA BRAVO, SOLICITADO POR SUS HIJOS, LOS SEÑORES Doctora ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA, Doctor IVAN ELIAS ALTAMIRANO BARCIA, Ingeniero JOSE PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA; e Ingeniera MARIANA LORENA ALTAMIRANO BARCIA. - - -

CUANTIA: INDETERMINADA. ---

*Se dio lectura y se firmó
el día 12 de mayo 31/03/2016*

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Resmisión de los bienes inmuebles



SEÑOR NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.-

DRA. ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA, casada, Médica; DR. IVAN ELIAS ALTAMIRANO BARCIA, casado, Médico; PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA, soltero, Ingeniero Eléctrico; LORENA ALTAMIRANO BARCIA, casada, Ingeniera Comercial, propios derechos, mayores de edad, ecuatorianos y con domicilio en esta ciudad, comparecemos, decimos y solicitamos :

Con fecha 2 de Julio de 1998, falleció nuestra madre, la señora MARIANA DE JESUS BARCIA BRAVO, en esta ciudad de Guayaquil, lugar de su último domicilio y sin dejar testamento alguno, conforme consta del Certificado de defunción que se agrega a la presente, quedando como cónyuge sobreviviente, nuestro padre el señor Doctor IVAN MAURO ALTAMIRANO ARELLANO; y, como herederos nosotros, los peticionarios en calidad de hijos.-

Acogiéndonos a lo dispuesto en el Art. 685 del Código de Procedimiento Civil y en concordancia con el numeral 10, del Art. 18 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de fecha 8 de Noviembre de 1996, solicitamos a usted, que previo el trámite respectivo, se nos conceda la POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO y sin perjuicio de los derechos de terceros de los bienes dejados por nuestra madre, la señora MARIANA DE JESUS BARCIA BRAVO, entre los cuales existen los siguientes:-

- a) Los gananciales de un bien inmueble compuesto de edificación y solar signado con el No. 156, de la Urbanización "PARQUES DEL RIO", jurisdicción del Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte; solar 152, con 8,00 metros; Por el Sur: Calle Pública, con 8,69 metros; Por el Este: Solar 155, con 27,84 metros; y, Por el Oeste: Solar 157, con 31,14 metros. Medidas que dan un área o superficie total de 237,97 metros cuadrados.- El dominio del antes referido solar, lo adquirió el señor Doctor Mauro Iván Altamirano Arellano, dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Mariana de Jesús Barcia Bravo, por compraventa realizada a la Compañía Constructora Urbar S.A. y la

[Handwritten signature]

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

edificación por haberla mandado a construir al Ingeniero Civil Xavier Marcelo Muñoz Scaldaferry, conforme consta de la escritura pública celebrada el 10 de Junio de 1996, ante el Notario del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Arboleda, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondón, el 23 de Julio de 1996.-



b) Los gananciales del bien inmueble compuesto de solar signado con el No. 5, de la Manzana No. 43, de la Ciudadela Italiana, jurisdicción cantonal de Salinas, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:- Por el Norte: Calle pública, con 10,00 metros, Por el Sur, solar No. 15, con 10,00 metros; Por el Este: Solar No. 6, con 25,00 metros; y, Por el Oeste: Solar No. 4, con 25,00 metros. Medidas que dan una superficie total de 250,00 metros cuadrados.- El dominio del antes referido solar, lo adquirió el doctor IVAN MAURO ALTAMIRANO ARELLANO, por compra efectuada a la Municipalidad del Cantón Salinas, conforme consta de la escritura pública autorizada ante el Notario del Cantón Santa Elena, Abogado Olmedo Feraud Crespo, el 12 de Febrero de 1981, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el 23 de Marzo de 1981.-

c) Los gananciales del bien inmueble compuesto de villa y solar signado con el No. 9, de la Manzana No. 87, ubicado en la Ciudadela Urdesa, de la Parroquia urbana Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, el mismo que se encuentra catastrado con el Código No. 35- 0087- 009- 0000-0-0, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **Por el Norte:** Avenida Víctor Emilio Estrada, con 15,00 metros; **Por el Sur:** Solar No. 1, con 14,50 metros; **Por el Este:** Solar No. 8, con 25,00 metros; y, **Por el Oeste:** Calle Laureles, con 25,00 metros; medidas que dan un área total de 368,75 metros cuadrados.- El dominio de dicho bien inmueble, lo adquirieron nuestros padres, los cónyuges señores Mauro Iván Altamirano Arellano y Mariana Barcia de Altamirano, por compra efectuada a la Compañía Urbanizadora del Salado S.A. Urdesa, conforme consta de la escritura pública celebrada el nueve de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el treinta de Junio de mil novecientos sesenta y nueve.-

d) Los gananciales de un lote de 14,00 metros cuadrados, destinado a la construcción de Panteón, No. 26- B01- 03 (**Sector: Veintiséis, Grupo B cero uno, Lote cero tres**) del "Camposanto Parque de la Paz", ubicado en el sector La Aurora, Parroquia Las Lojas, Cantón Daule, Provincia del Guayas.- El mismo que fue adquirido por el doctor IVAN MAURO ALTAMIRANO ARELLANO, dentro de la

[Handwritten signature]

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

sociedad conyugal formada con la señora Mariana de Jesús Barcia Bravo, por compraventa efectuada a la compañía Camposantos del Ecuador CAMPOECUADOR, conforme consta de la escritura pública celebrada el 6 de Octubre del año 2000, ante el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el 5 de diciembre del año 2000.-



e) Los gananciales del bien inmueble compuesto de Local- Oficina 1^a Piso, con alícuota equivalente a 0,20% del Edificio Sucre, ubicado en la esquina suroeste de las calles Sucre y Pichincha, de la Parroquia Rocafuerte de esta ciudad de Guayaquil, al que le corresponde el Código No. 03-0008- 003- 1- 7- 14.- El mismo que fue adquirido por compraventa efectuada la Compañía Inmobiliaria Sucre C. Ltda., conforme consta de la escritura pública celebrada el 29 de Junio de 1978, ante la Notaría Décima Quinta del Cantón, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el 28 de Octubre de 1997.-

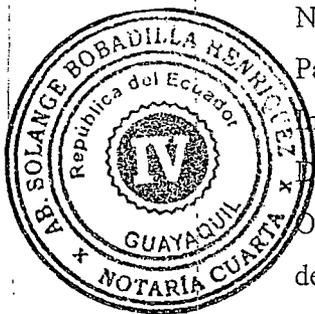
f) Los gananciales que le correspondían sobre el 50 % de las acciones de la compañía **CLINICA ALTAMIRANO BARCIA S. A.**, constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el 5 de Septiembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de diciembre de 1998, adquiridas por el Doctor Mauro Iván Altamirano Arellano.-

g) Los gananciales que le corresponden sobre las acciones adquirida por el doctor Mauro Iván Altamirano Arellano, dentro de la Compañía **INMOBILIARIA ALTBAR COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, la misma que es propietaria de los siguientes bienes inmuebles: **uno)** Aparcamiento con una alícuota de 4,31 %.- **dos)** Consultorio A, con una alícuota de 1,08%; **tres)** Consultorio B, con una alícuota de 1,35 %; **Cuatro)** Información, con una alícuota de 0,41%; **Cinco)** Oficina No. 5, del Primer Piso, con una alícuota de 1,91%, **Seis)** Oficina No. 2, del Segundo Piso, con una alícuota de 1,16 %; **Siete)** Oficina No. 6, del Cuarto Piso, con una alícuota de 2,14 %; **Ocho)** Sexto Piso Clínica, con una alícuota de 8,43 %; **Nueve)** Séptimo Piso Clínica con una alícuota de 7,61%; **Diez)** Octavo Piso Clínica, con una alícuota de 7,58 %; **Once)** Departamento del Noveno Piso, con una alícuota de 8,72 %; y, **doce)** Auditorio del Décimo Piso, con una alícuota de 3,84 %; y, Clínica (Lavandería) con una alícuota de 4,79 %.- Todos los locales, oficinas y departamentos anteriormente descritos, sujetos al régimen de propiedad horizontal, forman parte del Condominio

lo Muñoz de 1996, crita en el No. 5, de Provincia de Esmeraldas, Esmeraldas, Medicina y Referencia, or com... escritura lo Feraud el Cantón con el No. ia urbana do con el linderos y or el Sur: y, Por el de 368,75 os padres, ltamirano, conforme sesenta y u, inscrita io de mil iado a la cero uno, a Aurora, o que fue ntro de la



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil

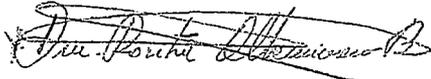


denominado ALTBAR, el mismo que se levanta sobre el solar No 4, de la Manzana No. 2, ubicado con frente a la calle Lorenzo de Garaycoa No. 1720 entre las de Pedro Pablo Gómez y Alcedo, de esta ciudad de Guayaquil.- Además la Compañía Inmobiliaria Altbar Compañía de Responsabilidad Limitada, es propietaria de los Derechos y Acciones hereditarios del solar y casa 1-A, Manzana No. 88, de la Parroquia Olmedo, ubicado en las calles Lorenzo de Garaicoa No. 1711 entre Alcedo y Campos, de esta ciudad de Guayaquil, al que le corresponde el Código Catastral No. 04- 0088- 001- 0002- 0-0, el mismo que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos, según título de propiedad: Por el Norte: Propiedad de la Sra. Sara Renella viuda de Coello; Por el Sur: Propiedad de la Sra. Sara Renella viuda de Coello; Por el Este: Propiedad de la Sra. Rosario Salinas; y, Por el Oeste: Calle Lorenzo de Garaicoa.- Con un área o superficie total de 133,50 metros cuadrados.- El dominio de los derechos y acciones hereditarios que le corresponde a la Compañía Inmobiliaria Altbar Cía., Ltda. los adquirió por compraventa efectuada al señor Iván Altamirano Arellano, Hermogenes Isidro Barcia Bravo y otros, conforme consta de la escritura pública celebrada el 28 de Febrero de 1975, ante una de las Notarías del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el 11 de Julio de 1975.-

Adjuntamos a la presente solicitud, copia certificada del Certificado de defunción de nuestra madre, la señora MARIANA DE JESUS BARCIA BRAVO; Copia del Certificado de Matrimonio; y, Copias de las Partidas de Nacimiento de los solicitantes, con las cuales justificamos nuestra calidad de herederos.-

Una vez, efectuado el trámite respectivo, sírvase conferir copia certificada de todo lo actuado, para proceder a la inscripción respectiva en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, Cantón Daule, Cantón Salinas, y, Cantón Samborondón.- -

Justicia, etc...


DRA. ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Manzana
de Pedro
Compañía
de los
Parroquia
Campos,
4-0088-
iguientes
Renella
o; Por el
enozo de
minio de
obiliaria
tamirano
escritura
Cantón
el 11 de
ada del
BARCIA
idas de
idad de
ir copia
Registro
Cantón

Ivan Altamirano B

DR. IVAN ELIAS ALTAMIRANO BARCIA

Jose Patricio Altamirano B

ING. JOSE PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA

Mariana Altamirano B

ING. MARIANA LORENA ALTAMIRANO BARCIA,

Solange Bobadilla H
Solange Bobadilla Henríquez
ABOGADA
Reg. No. 11.045

Vista la solicitud presentada y cumpliendo con lo dispuesto en el numeral 12) agregado al Art. 18 constante en la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, recéptese las declaraciones juramentadas de los señores: DRA. ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA, DR. IVAN ELIAS ALTAMIRANO BARCIA, Ingeniero Eléctrico JOSE PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA; e, Ingeniera Comercial MARIANA LORENA ALTAMIRANO BARCIA, todos por sus propios derechos.

Guayaquil, 17 de Enero del 2006

Dr. Alberto Bobadilla Boderó

Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 12 Pag 164 Acta 94



En Guayaquil provincia de Guayas
hoy día cuatro de Julio
de mil novecientos veinte y ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil ez-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Mariana de Jesús Barcia Bra-

Sexo: Femenino Estado Civil: casada Edad: 60 años

Nombres y Apellidos del padre: Hermosener Barcia

Nombres y Apellidos de la madre: Rosa Bravo

Lugar del fallecimiento: La Gloria, Guayaquil Fecha: 3 de

de Julio de mil novecientos veinte y ocho El Cónyuge so-

breviviente se llama: Juan Altamirani

Causa de la muerte: Paro cardiorrespiratorio sintoma diabetes

Solicitó esta inscripción: Juan Elías Altamirani Barcia II grado con Cédula

de Identificación N° 0908842255 domicilio La Gloria # 1711

Beatriz Macho de Sierra
DELEGADA

OBSERVACIONES:
Nacionalidad de la fallecida Guatemalteca ced #
0903337442. Certifico la Defunción el Dr. Fernan-
do Elizalde Enmendado. Paro cardiorrespiratorio sin-
fonia. Tele-9.

FIRMAS: Juan Altamirani B.

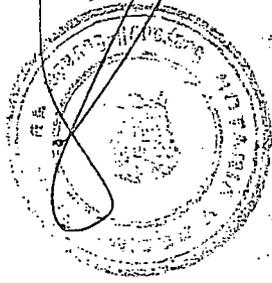
Ab. Solange Espadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Vertical text on the right margin: Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



COPIA FIEL QUE ES FIEL
27-01-1998
Ab. Solange Bobadilla
Notaria Guayaquil



ESTE DOCUMENTO TIENE VALOR
LEGAL EN CASO DE FURTO DE
EMENDADURAS

SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DE GUAYAS
Miguel Poroz Bujedo
DELEGADO



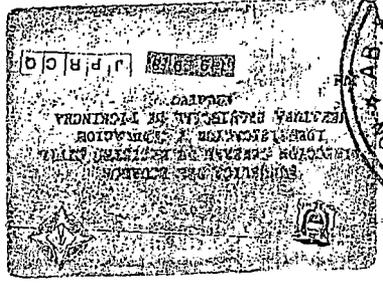
12-SEP-1998

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DE GUAYAS

AND TOMO _____ PAG _____ ACTA
CERTIFICADO: Que la presente fe pública es conforme al original
que reposa en los archivos de esta Secretaria Provincial de Registro

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Tromel pecunias numerarias



REPUBLICA DEL ECUADOR
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION DE LOS FIRMANTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
MATRIMONIOS

En Diez y seis de enero de mil novecientos sesenta y dos a las tres y 3/4 de la tarde en la ciudad de Guayaquil provincia de Guayaquil comparecieron Don Francisco Juan El Amirano de estado anterior soltero de profesión estudiante de nacionalidad ecuatoriana veinte y cinco años de edad, nacido en Para Bamba y domiciliado en Parita hijo de Elito El Amirano y de Josefa anterior soltera de profesión estudiante de nacionalidad ecuatoriana veinte y tres años de edad, nacida en Portoviejo y domiciliada en Parita hija de Benigno Barrios y de Rosa los cuales me declaran haber contraído matrimonio veinte y tres de enero de mil novecientos sesenta y dos según consta en el acta respetiva. Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del matrimonio: Don Jorge Osvaldo Vaca y Don Blanca Gliva, mayores de edad, ecuatorianos, vecinos de este lugar.

Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarante s. los, testigos

[Signature] EL JEFE CANTONAL
[Signature] EL CONTRAYENTE
[Signature] EL SECRETARIO
[Signature] TESTIGO
[Signature] TESTIGO



62 18 50 99
 [Large handwritten signature]

Ab. Solange Bobadilla Henriquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

JEFATURA PROVINCIAL DE GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

1965, tomo 1-, página 356, acta ALTAMIRANO BARCIA IVAN ELIAS

del Cantón: GUAYAQUIL 711 consta

nacido en provincia de,

BOLIVAR /SABRARIO/ cantón

GUAYAQUIL*****

nacionalidad; nacionalidad

NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ECUATORIANA***** ECUATORIANA***** el CINCO ***** de OCTUBRE * hijo(a) de IVAN ALTAMIRANO y de MARIANA BARCIA

GUAYAQUIL***** 10 de OCTUBRE *

Cedula.

090884225-5

Jefatura Provincial de Registro Civil Identificación y Credenciación del Guayas

Especie Valorada Nº: 0004018349

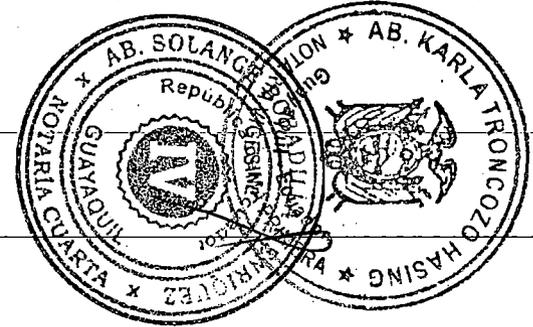
AB. SOLANGE BOBADILLA VERA BRIONES Delegada de Jefe Provincial

Serie: A

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

4018350

Ab. Solange Bobadilla Henríquez Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



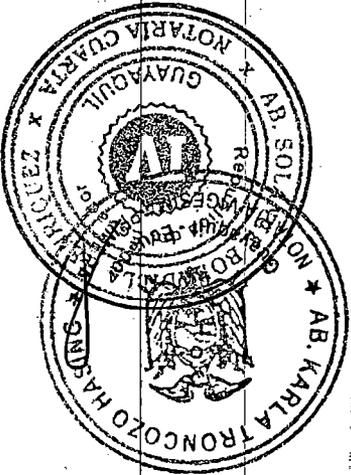
Forma de presentar y traer

CTU

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Ab. Solange Bobadilla Hentriquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE GUAYAS

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de
1966, tomo 14-M, pagina 157

ALTAMIRANO BARCIA JOSE PATRICIO

nacido en
provincia de,
CARBO / CONCEPCION / canton

NOVECIENTOS SESENTAISEIS **
nacionalidad,
EQUATORIANA*****
nacionalidad,
EQUATORIANA*****

GUAYAS*****; el VEINTIDOS * de MARZO ***
hijo de IVAN ALTAMIRANO ARELLANO
y de MARIANA BARCIA

del Cantón: GUAYAS
1749, consta

GUAYAS, Provincia de, Cantón de, Registro Civil
Identificación con el C.O.P. del Ecuador

Cedula

Identificación con el C.O.P. del Ecuador

Serie A

3494

Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Ab. Solange Bobadilla Henrquez
Notaria Cuarta del Canton Guayaquil

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y SERVICIOS
JEFATURA PROVINCIAL DE
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente a la inscripción de

1970, tomo 15, página

ALTAMIRANO BARCIA MARIANA LORENA

nacido en provincia de BOLLIVAR / SABRARIO / cantón

NOVECIENTOS SETENTA y el TREINTA de SEPTIEMBRE
nacionalidad: ECUATORIANA de MIL
nacionalidad: ECUATORIANA y de MARIANA BARCIA BRAVO

GUAYAQUIL 10 de OCTUBRE del 2002
Jefatura Provincial de Registro Civil
Cédula 050898284-S
Especialidad Valorada N°: 0004018350

0004018350

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

4018351

Serie: A



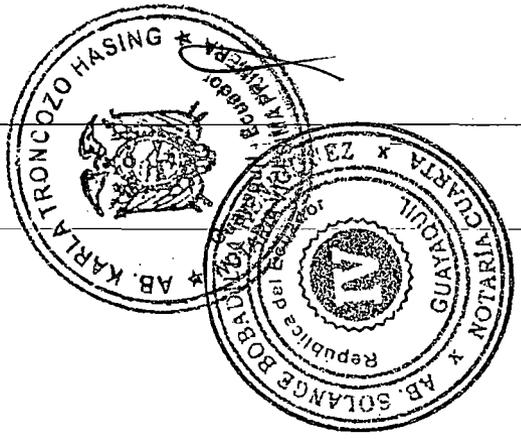
374

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Ab. Sofange Bobadilla Henríquez
Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Delegado de Jefe Provincial
CARLOS ALVARO BIANCHI

Serie: A

Jefatura Provincial de Registro Civil
Identificación (Cantón del Guayas)

090772994-1

(Educa:

BUAYABUIL***** 10 de OCTUBRE

nacido en provincia de nacionalidad: nacionalidad:
BONSALEZ SUAREZ PICHINCHA*****; el TREINTA *** de JUNIO ***
EQUATORIANA*****
EQUATORIANA*****

Cantón QUITO***
hija A) de JUAN ALMIRANO y de MARIANA BARCIA
de MIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

1962, tomo 12-, página 121, acta
ALMIRANO BARCIA ROSITA MARGARITA

1916, consta

del Cantón: QUITO*****

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

4018339

ESPACIO
~~**EN BLANCO**~~
EN
BLANCO

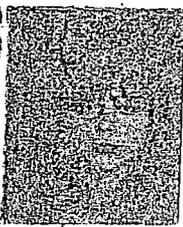
ESPACIO
EN BLANCO

trámite de retención de sueldo y gaje

3747

CIUDADANIA 09088284-8
 ALTAMIRANO BANCIA MARIANA LORENA
 10 SEPTIEMBRE 1970
 GUAYAS/QUAYAOUIL/BOLIVAR /SA
 16 389 10389
 QUAYAOUIL
 CONCEPCION/ 70

Mariana Altamirano B.

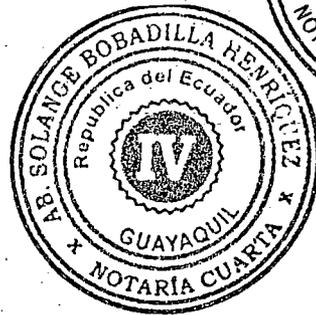


ECUATORIANA***** V45431242
 CASAS VIDAL FERNANDEZ PALACIOS PDVED
 SUPERIOR ING. COMERCIAL
 MAURO IVAN ALTAMIRANO A.
 MARIANA BANCIA BRAVO
 QUITO 29707/97
 29/07/2007

0824851



09088284-8



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Notaria Decepcion Guaranda y Ocho

3748

CUATROTAJAS
SOLTERO
SUPERIOR INC. ELECTRICO
IVAN ALTAMIRANO APELLANO
MARTANA BARCIA
GUAYAQUIL - C 3/06/99
503/06/2011

VJ333V2222

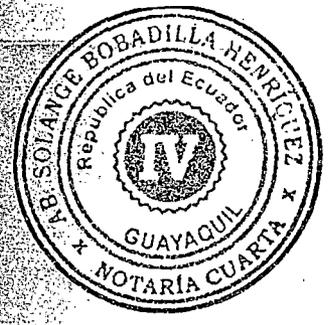
[Handwritten signature]



CIUDADANIA 091067836-6
ALTAMIRANO BARCIA JOSE PATRICIO
22 MARZO 1.966
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCE
14 N 157 01749
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 66



Jose Patricio Barcia



Ab. Solange Bobadilla Henriquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Canton Guayaquil



FECHA DE CADUCIDAD	0527923
FECHA DE EMISIÓN	
FECHA DE EXPEDICIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR	
NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	
INSTRUCCIÓN	
ESTADO CIVIL	
FECHA DE EMISIÓN	
FECHA DE CADUCIDAD	



FECHA DE CADUCIDAD	
FECHA DE EMISIÓN	
FECHA DE EXPEDICIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR	
NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	
INSTRUCCIÓN	
ESTADO CIVIL	
FECHA DE EMISIÓN	
FECHA DE CADUCIDAD	

3499

Notaria Cuarta del Canton Guayaquil

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Norma Sucreno / Ecuatoriana

31

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES
 CÉDULA DE IDENTIFICACION
 090772994-1
 CIUDADANÍA
 IRANO BARDIA ROSITA MARGARITA
 NEHAQUITO AGONZALEZ SUAREZ
 UNTO 1962
 025 012107916 E
 NEHAQUITO
 SUAREZ 1962



Notaria Solange Bobadilla Henriquez

ECUATORIANA***** V444 1242
 CASADO AUGUSTO GARCIA CABERO
 SUPERIOR DR. MEDICINA
 IVAN ALTAMIRANO
 MARIANA BARCIA
 GUAYAQUIL DE LA MADRE 22/12/2005
 22/12/2005 MEDICINA
 FECHA DE EXHIBICION
 FORMA PEN 1307764
 PULGAR DERECHO




Ab. Solange Bobadilla Henriquez
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

**ESPACIO
EN BLANCO**

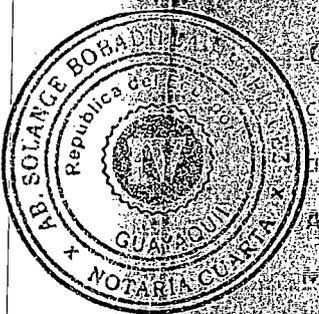
**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



ABOGADO LUIS COLMONT PATTERSON REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SALINAS

A petición de parte interesada, en forma



CERTIFICO: Que revisado los Registros que componen esta Oficina de Inscripciones, según se aparece que el señor **DR. IVÁN MAURO ALTAMIRANO ARELLANO**, es propietario del **SOLAR CINCO**, de la **MANZANA CUARENTA Y TRES**, de la **CIUDAD DE LA ITALIANA**, de esta jurisdicción cantonal. Los linderos y dimensiones del solar son: **POR EL NORTE**, calle pública con diez metros; **POR EL SUR**, solar número quince con diez metros; **POR EL ESTE**, solar número seis con veinticinco metros, y, **POR EL OESTE**, solar número cuatro con veinticinco metros. Medidas que determinan una superficie de **DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS**. El señor Dr. Iván Mauro Altamirano Arellano, adquirió el dominio del inmueble por compra a la Municipalidad del Cantón Salinas, mediante escritura pública autorizada ante el Ab. Olmedo Feraud Crespo, Notario del Cantón Santa Elena, de fecha doce de Febrero de mil novecientos ochenta y uno, inscrita en el Registro de Propiedad, el veintitrés de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, con el No. 199. **CERTIFICO:** Además que el inmueble descrito No se encuentra Hipotecado, Embargado, ni Prohibido de Enajenar o gravar ni con ningún otro gravamen. Salinas, a los veintinueve días del mes de Septiembre del año dos mil cinco.

cinco.

[Handwritten signature]
ABO. LUIS COLMONT PATTERSON
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SALINAS

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN BLANCO

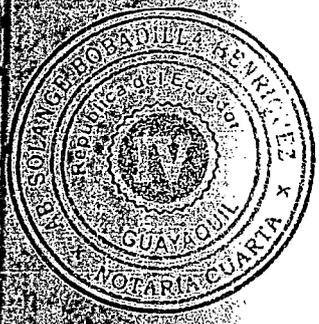
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Atosmil petecientos cincuenta y dos

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON SAMBORONDON

No. 2922
Propietario: Mauro Ivan Altamirano Arellano
Solicitante: Dr. Patricia Martinez de Arellano
Asunto: Inscripción y Gravamen
Vigencia:
Ubicación: "Cito Parques del Río"
Fecha: 29/09/05



EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON, CERTIFICA: Que examinados los Registros de inscripción de esta Oficina, según sus índices, desde el dos de Enero de mil novecientos noventa, hasta esta fecha, no aparece que el señor Doctor MAURO IVAN ALTAMIRANO ARELLANO, hayan enajenado el solar de su propiedad signado con el número Ciento cincuenta y seis (156), de la Urbanización "PARQUES DEL RIO", ubicada en esta jurisdicción Cantonal, ni que esté sujeto a Embargo, ni a Prohibición Judicial de Enajenar o Gravar, ni afectado con gravamen alguno.- Lo adquirió en estado civil casado, de la siguiente forma:- El solar por compra a la Compañía Constructora Urbar S.A., y la edificación por haberla mandado a construir al Ingeniero Civil Xavier Marcelo Muñoz Scaldaffery, según consta en la Escritura Pública extendida el diez de Julio de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario del Cantón Guayaquil Abogado Nelson Gustavo Arboleda; e inscrita el veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y seis.- A su vez la Compañía adquirió el dominio donde se construye la Urbanización Parques del Río por permuta que le hiciera a la Compañía Agrícola San Luis Cia. Ltda., según consta de la Escritura Pública extendida el quince de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario del Cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquez Ayala; e inscrita el cuatro de Septiembre de mil novecientos noventa.- Los linderos y medidas del solar objeto de esta Certificación son los siguientes:- Norte: Solar Ciento cincuenta y dos con ocho metros; Sur: Calle pública con ocho metros sesenta y nueve centímetros; Este: Solar Ciento cincuenta y cinco con veintisiete metros ochenta y cuatro centímetros; y, Oeste: Solar Ciento cincuenta y siete con treinta y un metros catorce centímetros. Medidas que dan una superficie de **Doscientos treinta y siete metros cuadrados noventa y siete decímetros cuadrados.**- Samborondón, a veinte de Septiembre del dos mil cinco.-

K.P.S.
[Signature]
Jorge Cornejo Arias
Registrador de la Propiedad
del Cantón Samborondón



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

RG

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

24364



Conforme a la solicitud Número: 16709, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24364:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 05 de enero de 2001
 Parroquia: Rocafuerte
 Ubicación: _____
 Tipo de Predio: Urbano
 Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial: 03-0008-003-1-7-14



LINDEROS REGISTRALES:

Local: Oficina 14 del Sexto piso con su alícuota equivalente a 0,20% del Edificio Sucre, que se levanta sobre manzanas solares 1-4 y 5, manzana 8, ubicado en la esquina suroeste de las calles Sucre y Pichincha, parroquia Rocafuerte.
 En esta inscripción no se detalla el área total del Local-Oficina.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Aporte	707 02/02/1972	5,601
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	20 30/10/1973	369
Propiedades Horizontales	Rectificación de Propiedad Horizontal	49 03/07/1975	619
Propiedades	Compraventa	11,156 28/10/1997	279,879

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRAL

REGISTRO DE PROPIEDADES

1. Aporte

Inscrito el: miércoles, 02 de febrero de 1972
 Tomo: 8 / 1,972
 Folio Inicial: 5,601 - Folio Final: 5,616
 Número de Inscripción: 707
 Número de Repertorio: 1,990
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 18-dic-71
 Oficio/Telex/Fax: _____
 a.- Observaciones: _____



Ante el notario Dr. Cesar Moya Jiménez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Aportante	90-000000022906	Puig Mir y Bonia Rodrigo	(Ninguno)	Guayaquil
Beneficiario	09-90118825001	Inmobiliaria Sucre C Ltda		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	654	01-sep-1941	2397	2402

2. Compraventa

Inscrito el: martes, 28 de octubre de 1997
 Tomo: 545 / 1,997
 Folio Inicial: 279,879 - Folio Final: 279,928
 Número de Inscripción: 11,156
 Número de Repertorio: 27,827
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Quinta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 29-jun-78
 Oficio/Telex/Fax: _____
 a.- Observaciones: _____

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
 Compravador 09-00661166 Altamirano Arellano Mauro Ivan
 Vendedor 09-90118825001 Inmobiliaria Sucre C Ltda

Estado Civil Domicilio:
 Casado Guayaquil
 Guayaquil

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	707	02-feb-1972	5601	5616
Propiedades Horizontales	20	30-oct-1973	369	
Propiedades Horizontales	49	03-jul-1975	619	

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

2. Propiedad Horizontal

Inscrito el martes, 30 de octubre de 1973
 Tomo: 20 / 1,973

Folio Inicial: 369 - Folio Final: 400
 Número de Inscripción: 20
 Número de Repertorio: 5,522

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-sep-73

Oficio/Telex/Fax:

a. Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Edificio o Condominio	60-0000000105703	Edificio Sucre		Guayaquil
Propietario	09-90118825001	Inmobiliaria Sucre C Ltda		Guayaquil

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	707	02-feb-1972	5601	5616

2. Rectificación de Propiedad Horizontal

Inscrito el jueves, 03 de julio de 1975
 Tomo: 48 / 1,975

Folio Inicial: 619 - Folio Final: 636
 Número de Inscripción: 49
 Número de Repertorio: 7,251

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jun-75

Oficio/Telex/Fax:

a. Observaciones:

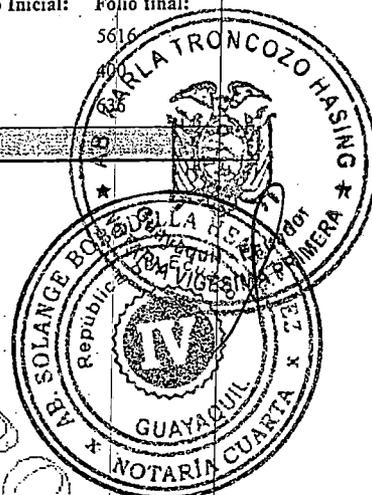
Rectificación de Pisos, Locales y Cuotas del Condominio del Edificio Sucre.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Edificio o Condominio	60-0000000105703	Edificio Sucre		Guayaquil
Propietario	09-90118825001	Inmobiliaria Sucre C Ltda		Guayaquil

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	707	02-feb-1972	5601	5616
Propiedades Horizontales	20	30-oct-1973	369	400



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
 Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RJ

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Calle 809 y Víctor Manuel Rendón

Ficha Registral

24363



Conforme a la solicitud Número: 16709, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24363:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 05 de enero de 2001

Parroquia: Tarqui

Ubicación: Urbano

Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Solar 9, manzana 87, ubicada en la Ciudadela Urdesa, al noroeste de la ciudad, parroquia Tarqui.

NORTE: Avenida Víctor Emilio Estrada, con 15,00 metros.

SUR: Solar 1, con 14,50 metros.

ESTE: Solar 8, con 25,00 metros.

OESTE: Calle Baureles, con 25,00 metros.

AREA TOTAL: 368,75 METROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio
Propiedades	Adjudicación por Remate	667 02/04/1955	
Propiedades	Compra venta	2,620 30/06/1969	15,757
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	1,976 31/08/1971	17,219

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRAL

REGISTRO DE PROPIEDADES

Adjudicación por Remate

Inscrito el: sábado, 02 de abril de 1955

Tomo: 3 / 1,955

Folio Inicial: 1,841 - Folio Final: 1,858

Número de Inscripción: 667

Número de Repertorio: 1,743

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Tercero de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 29-mar-55

Oficio/Telex/Fax:

Observaciones:

Por este acto se inscribe el auto de Adjudicación por Remate a favor de la Urbanizadora del Salado S.A. Protocolizado en el registro a cargo del notario José María Montalván Cornejo.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	90-000000000339	Urbanizadora Del Salado S A		Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000016231	Juez Tercero Provincial Del Guayas		Guayaquil
Tránsito	09-90967946001	Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil

Compra venta

Inscrito el: lunes, 30 de junio de 1969

Tomo: 23 / 1,969

Folio Inicial: 15,757 - Folio Final: 15,764

Número de Inscripción: 2,620

Número de Repertorio: 8,870

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 09-may-69

Oficio/Telex/Fax:

Observaciones:

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

ESPACIO
FRANCO

ESPACIO
FRANCO

ESPACIO
FRANCO

Comprador: 09-00601106 Altamirano Arrellano Mauro Ivan
 Comprador: 60-0000000131421 Barcia Mariana
 Vendedor: 09-90102090001 Urbanizadora Del Salado S A Urdesa

Casado: Guayaquil
 Casado: Guayaquil
 Guayaquil

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades: 667 02-abr-1955 1841 1858

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Hipoteca
 Inscripción: martes, 31 de agosto de 1971
 Tomo: 27 / 1,971
 Folio Inicial: 17,219 - Folio Final: 17,222
 Número de Inscripción: 1,976
 Número de Repertorio: 14,650
 Oficina donde se guarda el original: Notaria
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 20-ago-71
 Oficina Telex/Fax:
 Observaciones:



Hipoteca por la suma de 180.000,00 sucres, ante la Notaria Ab. Leonor Game Peña. - A fojas 17221 de este título consta la siguiente anotación marginal: Por escritura pública extendida el 24 de Noviembre de 1987, ante el Notario Ab. Nelson Gustavo Cafiarte Arboleda, la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Previsión y Seguridad y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, declara cancelada esta hipoteca. - Anotada el 11 de Diciembre de 1987, la misma que no se encuentra firmada por el Registrador de la Propiedad de ese entonces.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	09-90107580001	Aso Mutualista de Ahorro y Credito Previslon y Seguridad		Guayaquil
Acreedor	90-000000000180	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Guayaquil
Deudor	60-0000000131423	Altamirano Mauro Ivan	Casado	Guayaquil
Deudor	60-0000000131422	Barcia Margarita Mariana de Jesus	Casado	Guayaquil

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades: 667 02-abr-1955 1841 1858
 Propiedades: 2620 30-jun-1969 15757 15764

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:14:28 del viernes, 30 de septiembre de 2005

YMERINO
 2001-221
 2005-16709



[Signature]
 Ab. Juan Salinas Tomalá
 Registrador de la Propiedad Delegado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 13,20 + I.V.A.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

[Signature]
 Ab. Sofange Bobadilla Henriquez
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MESES: JUL DIA: 26 AÑO: 2005
 CABA: CAJA 09355618

CFDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 35-0087-009-0000-0-0
 CODIGO TRANSACC.: PRU

AL SEÑOR
 TAMIRANO ALIVAN

AGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2005
TITULO DE CREDITO No. M-082533 (A)

Comercial	Av. Catastral	Hipot. / Rebaja	Av. Imponible
708.33	708.33	0.00	\$ 2.768.33
1er. Sem. (\$.)		2do. Sem. (\$.)	
21.81		21.81	
Impuesto Especial		2.08	
2.08		2.08	
Corpor. de Rec. Prop.		0.05	
0.05		0.05	
Asoc. F. y C.		2.77	
2.77		2.77	
Imp. Predial (ACAPAG)		48.91	
48.91		48.91	
CONCEPTOS			

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****155.60
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****155.60

Deposito: 155.60 Dólares: 0.00 Subtotal: 1.36 Fecha Reg.: 29-DIC-2004
 Costo: 0.00 Total: 155.60



Troncozo Municipal
CAJA 24
28 JUL 2005
155.60



Ab. Sofange Bobadilla Henríquez
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**
**ESPACIO
EN BLANCO**

Resumen de los Cuentas y Muevas 2005

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
JUL	26	2005	CA10	09355599

MIRANO ARELLANO MAURO IVAN

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
03-0008-003-0001-7-14	PRU

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2005
TITULO DE CREDITO No. M-007671 (C)

Av. Catastral	Hipol. / Rebaja	Av. Imponible
\$ 347.34	\$ 0.00	\$ 347.34
1er.Sem. (\$.)		2do.Sem. (\$.)
2.44		2.44
0.26		0.26
0.00		0.00
0.35		0.35
6.14		6.14

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ ***** 18.89
CHEQUES	\$ *****
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****



Impuesto: 10.40 Ductos: .00 Recargo: .49 Fecha Reg. 29/DEC/2004
 Total: \$ 18.89 Dig. 0448647

09355599



9355313

[Signature] DIRECTOR FINANCIERO
[Signature] TESORERO MUNICIPAL
[Signature] JEFE DE RENTAS

9355313
 PAPELITA-DOLAR
 CONTABILIDAD
 12:47:00
 TAN
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

ARCHIVO/CONTABILIDAD



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

No. **0173981**

DIA	MES	AÑO
06	FEBRERO	2006

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



DE LOS OTORGANTES

GRANTE: **PAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN**

CONSTITANTE LEGAL O APODERADO: _____

CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C. _____

CEDULA DE CIUDADANIA _____

CIUDADELA: **CDLA. URDESA CENTRAL**

PARROQUIA O SECTOR: **TARQUI**

MANZANA: **0087**

No.: **122**



SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

NOTARIA	DD-MMM-YYYY	No. REG. PROPIEDAD	MATRICULA INMOBILIARIA
SEGUNDA	30 JUN 1969	2620	

TERMINOS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

ESTRADA	15.00 Mts	SUR SOLAR 1	14.50 Mts.	ESTE SOLAR 8	25.00 Mts.	OESTE LAURELES	25.00 Mts.
---------	-----------	-------------	------------	--------------	------------	----------------	------------

AREA DEL PREDIO: **3.75 Mts. 2**

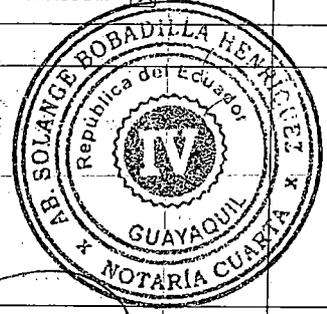
CARACTERISTICAS DEL SOLAR: REGULAR IRREGULAR

TERMINOS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

ESTRADA	15.00 Mts	SUR SOLAR 1	14.50 Mts.	ESTE SOLAR 8	25.00 Mts.	OESTE LAURELES	25.00 Mts.
---------	-----------	-------------	------------	--------------	------------	----------------	------------

AREA DEL PREDIO: **3.75 Mts. 2**

CARACTERISTICAS DEL SOLAR: REGULAR IRREGULAR



VALOR DEL SOLAR	AVALUO DE LA EDIFICACION
36.875.00	\$. ***** 92,692.80
CUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	VALOR DE LA PROPIEDAD
00000000000	\$. ***** 129,567.80
TA IMPOSTIVA	
VALUO VIGENTE 2005	0.0004439900
	***** 4,613.88

Municipalidad de Guayaquil

[Signature]

Ab. Juan Palacios Sánchez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
AVALUOS Y REGISTROS
JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS

ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Informe de detecciones Resenta y uno

3761

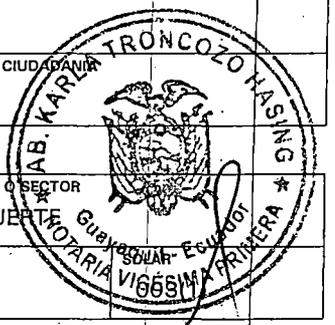
Muy Ilustre MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

No.	0173974	
DIA	MES	AÑO
06	FEBRERO	2006

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS



GARANTE TAMIRANO ARELLANO MAURO IVAN		CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
PRESENTANTE LEGALO APODERADO		CEDULA DE CIUDADANIA
NO. DEL PREDIO CATASTRAL 3-0008-003-1-7-14	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR ROCAFUENTE
UBICACION SUCRE Y PICHINGHA	No. 203	MANZANA 0008

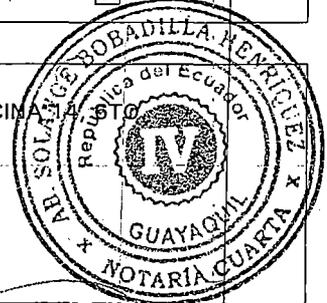


SEGUN TITULO DE PROPIEDAD		FECHA DE INSCRIPCION	
REGISTRADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA DECIMA QUINTA	DD-MMM-YYYY 28 OCT 1997	No. REG. PROPIEDAD 11156
		MATRICULA INMOBILIARIA	

MEDIDAS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD							
TELE	00 Mts	SUR	00 Mts.	ESTE	*	OESTE	00 Mts.
EFICIE DEL PREDIO Mts. 2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR					
		REGULAR <input type="checkbox"/>		IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>			

MEDIDAS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL							
TELE	22.30 Mts	SUR	SOLAR 3(2)	34.30 Mts.	ESTE	PICHINGHA	42.80 Mts.
OCRE						OESTE	SOLAR 3(5)
							42.15 Mts.
EFICIE DEL PREDIO 29.85 Mts. 2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR					
		REGULAR <input type="checkbox"/>		IRREGULAR <input checked="" type="checkbox"/>			

OBSERVACIONES:
LINDEROS, MENSURAS Y AREA DE SOLAR CORRESPONDEN A LA MATRIZ. LOCAL U OFICINA EN ALTO. ISO ALTO EDIFICIO "SUCRE" ALICUOTA: 0.20%.



VALOR DEL SOLAR *****564.93	AVALUO DE LA EDIFICACION \$. *****6,938.22
CUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL 20000000000	VALOR DE LA PROPIEDAD \$. *****7,503.15
IMPUESTO ALUO VIGENTE 2005	0.0008884300 *****578.90

Municipalidad de Guayaquil
JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS
F. 96.17.042

ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

0105521

Ilustre Municipalidad De Daule MES DIA AÑO CAJA No. No. Comprobante
 ENE 20 2006 30 000287712
 CEDULA-RUC-CODIGO CATASTRA UBIACION CODIGO TRANSAC
 10-1268-003-0-0-0 LOTIZACION 1

REGLANO IVAN MAURO
 PREDIOS URBANO Y ADICIONALES 2005 1 (F17)
 LO DE CREDITO No. K 41156
 1er. Semestre 2do. Semestre
 0.61 0.51
 0.33 0.33
 0.05 0.06
 0.06 0.06
 Dctos: 0 Ints: 0.07 Mora: 0.12
 Total: 231.81 Lic: 223.982 Punit: 0.02

EFECTIVO *****2.31
 CHEQUES *****0.00
 TARJ. CRED *****0.00
 NOTA. CRED *****0.00
 COMPENS. *****0.00
 MUNICIPALIDAD DE DAULE
 RECIBIDO *****2.31
 20 ENE 2006



FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENEGOS

CANCELADO
 TESORERIA MUNICIPAL
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

Ilustre Municipalidad De Daule MES DIA AÑO CAJA No. No. Comprobante
 ENE 20 2006 30 000287711
 CEDULA-RUC-CODIGO CATASTRA UBIACION CODIGO TRANSAC
 10-1268-003-0-0-0 LOTIZACION 1

REGLANO IVAN MAURO
 PREDIOS URBANO Y ADICIONALES 2004 1 (F17)
 LO DE CREDITO No. J 40415
 1er. Semestre 2do. Semestre
 0.61 0.61
 0.33 0.33
 0.05 0.06
 0.06 0.06
 Dctos: 0 Ints: 0.55 Mora: 0.12
 Total: 2.79 Lic: 223.981 Punit: 0.3

VALOR RECIBIDO
 EFECTIVO *****2.79
 CHEQUES *****0.00
 TARJ. CRED *****0.00
 NOTA. CRED *****0.00
 COMPENS. *****0.00
 MUNICIPALIDAD DE DAULE
 RECIBIDO *****2.79
 21 ENE 2006

FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENEGOS

CANCELADO
 TESORERIA MUNICIPAL
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

COMPROBANTE DEFINITIVO DE INGRESO A CAJA

2005 COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA No. 31.961 No. Doc. 31.961 Caja: CA1 PRU

DEYENTE: ALTAMARINO ARELLANO MAURO I. CODIGO : 40-029 014 080 0 0 0 2.005
 ZONAS: CALLE VEHICULAR N°- Título : 31.961
 ZONAS: PARQUE DEL RIO CATEGORIA : I-3/1a2
 AVALUO TIERRAS AVALUO CONSTRUCCION AVALUO COMERCIAL AVALUO CATASTRAL DATOS/HIPOTECA

\$4,290.00 \$6,194.00 \$3,716.40 \$0.00

ANUAL		
DESCUENTO:		\$0.0000
RECARGO :		\$5.8800
INT. MORAL:		\$0.0000
TOTAL :		\$136.1800
FORMA DE PAGO		
EFECTIVO :	0.00	
CHEQUE :	136.18	
TARJETA :	0.00	
N/C :	0.00	
SUBTOTAL :	\$130.3000	



30 NOV 2005 4
 KANDRA MARTINEZ
 CAJERO

Boo del Pacifico \$136.18

COPIA
 MUNICIPIO MUNICIPALIDAD DE SAMBORONDÓN
 Con. Dptora Villacís Parí
 TESORERA MUNICIPAL
 CAJERO TESORERO



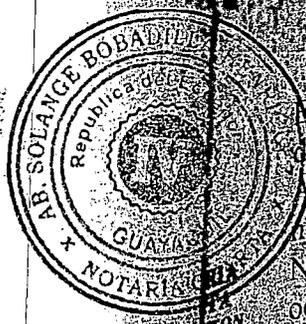
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

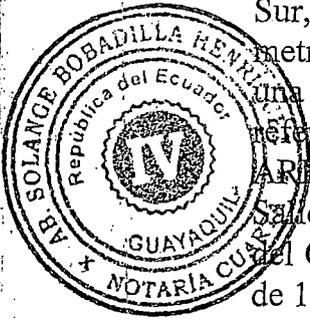
102mu



En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil seis, ante el suscrito Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Boderó, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral diez del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparecen los señores: DRA. ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA, con C.C. No. 090772994-1; DR. IVAN ELIAS ALTAMIRANO BARCIA, con C.C. No. 090884225-5; Ingeniero Eléctrico JOSE PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA, con C.C. No. 091067836-6; e, Ingeniera Comercial MARIANA LORENA ALTAMIRANO BARCIA, con C.C. No. 090888284-8, para rendir sus declaraciones juramentadas y manifiestan lo siguiente: "Nosotros, Dra. Rosita Margarita Altamirano Barcia, Doctor Ivan Elias Altamirano Barcia, Ingeniero José Patricio Altamirano Barcia e Ingeniera Mariana Lorena Altamirano Barcia, bajo juramento, declaramos que somos herederos de los bienes dejados por nuestra madre, la señora MARIANA DE JESUS BARCIA BRAVO, quien falleció el dos de Julio de mil novecientos noventa y ocho, en esta ciudad de Guayaquil, lugar de su último domicilio, conforme lo justifico con la copia del Certificado de Defunción, que se agrega a la solicitud presentada, quedando como cónyuge sobreviviente el señor Doctor Iván Mauro Altamirano Arellano; y, como herederos nosotros, en su calidad de hijos.- Entre los bienes dejados por nuestra madre, existen los siguientes: - a) Los gananciales de un bien inmueble compuesto de edificación y solar signado con el No. 156, de la Urbanización "PARQUES DEL RIO", jurisdicción del Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte; solar 152, con 8,00 metros; Por el Sur: Calle Pública, con 8,69 metros; Por el Este: Solar 155, con 27,84 metros; y, Por el Oeste: Solar 157, con 31,14 metros. Medidas que dan un área o superficie total de 237,97 metros cuadrados.- El dominio del antes referido solar, lo adquirió el señor Doctor Mauro Iván Altamirano Arellano, dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Mariana de Jesús Barcia Bravo, por compraventa realizada a la Compañía Constructora Urbar S.A. y la edificación por haberla mandado a construir al Ingeniero Civil Xavier Marcelo Muñoz Scaldaferry, conforme consta de la escritura pública celebrada el 10 de Junio de 1996, ante el Notario del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Arboleda, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondón, el 23 de Julio de 1996.- b) Los gananciales del bien inmueble compuesto de solar signado con el No. 5, de la Manzana No. 43, de la Ciudadela Italiana, jurisdicción cantonal de Salinas, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:- Por el Norte: Calle pública, con 10,00 metros, Por el

[Handwritten signature]

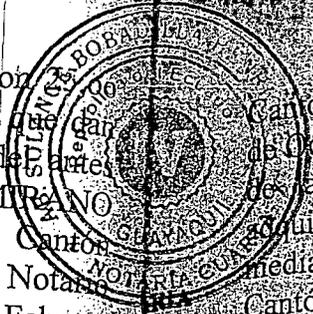
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Sur, solar No. 15, con 10,00 metros; Por el Este: Solar No. 6, con 25,00 metros; y, Por el Oeste: Solar No. 4, con 25,00 metros. Medidas que dan una superficie total de 250,00 metros cuadrados.- El dominio del antes referido solar, lo adquirió el doctor IVAN MAURO ALTAMIRANO ARELLANO, por compra efectuada a la Municipalidad del Cantón Salinas, conforme consta de la escritura pública autorizada ante el Notario del Cantón Santa Elena, Abogado Olmedo Feraud Crespo, el 12 de Febrero de 1981, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el 23 de Marzo de 1981.- c) Los gananciales del bien inmueble compuesto de villa y solar signado con el No. 9, de la Manzana No. 87, ubicado en la Ciudadela Urdesa, de la Parroquia urbana Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, el mismo que se encuentra catastrado con el Código No. 35-0087-009-0000-0-0, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **Por el Norte:** Avenida Víctor Emilio Estrada, con 15,00 metros. **Por el Sur:** Solar No. 1, con 14,50 metros; **Por el Este: Solar No. 8,** con 25,00 metros; y, **Por el Oeste:** Calle Laureles, con 25,00 metros; medidas que dan un área total de 368,75 metros cuadrados.- El dominio de dicho bien inmueble, lo adquirieron nuestros padres, los cónyuges señores Mauro Iván Altamirano Arellano y Mariana Barcia de Altamirano, por compra efectuada a la Compañía Urbanizadora del Salado S.A. Urdesa, conforme consta de la escritura pública celebrada el nueve de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el treinta de Junio de mil novecientos sesenta y nueve.- d) Los gananciales de un lote de 14,00 metros cuadrados, destinado a la construcción de Panteón, No. **26- B01- 03 (Sector: Veintiséis, Grupo B cero uno, Lote cero tres)** del "Camposanto Parque de la Paz", ubicado en el sector La Aurora, Parroquia Las Lojas, Cantón Daule, Provincia del Guayas.- El mismo que fue adquirido por el doctor IVAN MAURO ALTAMIRANO ARELLANO, dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Mariana de Jesús Barcia Bravo, por compraventa efectuada a la compañía Camposantos del Ecuador S.A. CAMPOECUADOR, conforme consta de la escritura pública celebrada el 6 de Octubre del año 2000, ante el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el 5 de diciembre del año 2000.- e) Los gananciales del bien inmueble compuesto de Local- Oficina 14, del Sexto Piso, con alícuota equivalente a 0,20% del Edificio Sucre, ubicado en la esquina suroeste de las calles Sucre y Pichincha, de la Parroquia Rocafuerte de esta ciudad de Guayaquil, al que le corresponde el Código No. 03-0008-003-1-7-14.- El mismo que fue adquirido por compraventa efectuada a la Compañía Inmobiliaria Sucre C. Ltda., conforme consta de la escritura pública celebrada el 29 de Junio de 1978, ante la Notaría Décima Quinta del

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

5, con
das que
io de p
AMIRANO
del Cant
e el Not
de Febr
as, el 23 de
mpuesto de
icado en la
ciudad de
igo No. 35
linderos y
oo metros;
No. 8, con
os; medidas
io de dicho
es señores
nirano, por
A. Urdesa,
layo de mil
el Cantón
Propiedad
sesenta y
cuadrados,
3 (Sector:
nto Parque
as, Cantón
el doctor
sociedad
Bravo, por
ador S.A.
lebrada el
, Abogado
del Cantón
s del bien
n alícuota
uroeste de
ciudad de
1- 7- 14.-
Compañía
a pública
Quinta del



Cantón inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el 28 de Octubre de 1997.- f) Los gananciales que le corresponde sobre las acciones de la **CLINICA ALTAMIRANO BARCIA S.A.** adquiridas por el Doctor Mauro Iván Altamirano Arellano, constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el 5 de Septiembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de diciembre de 1998, adquiridas por el Doctor Mauro Iván Altamirano Arellano.- g) Los gananciales que le corresponde sobre las acciones adquiridas por al doctor Mauro Iván Altamirano Arellano, dentro de la Compañía **INMOBILIARIA ALTBAR COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, la misma que es propietaria de los siguientes bienes inmuebles: **uno)** Aparcamiento con una alícuota de 4,31 %; **dos)** Consultorio A, con una alícuota de 1,08%; **tres)** Consultorio B, con una alícuota de 1,35 %; **Cuatro)** Información, con una alícuota de 0,41%; **Cinco)** Oficina No. 5, del Primer Piso, con una alícuota de 1,91%; **Seis)** Oficina No. 2, del Segundo Piso, con una alícuota de 1,16 %; **Siete)** Oficina No. 6, del Cuarto Piso, con una alícuota de 2,14 %; **Ocho)** Sexto Piso Clínica, con una alícuota de 8,43 %; **Nueve)** Séptimo Piso Clínica con una alícuota de 7,61%; **Diez)** Octavo Piso Clínica, con una alícuota de 7,58%; **Once)** Departamento del Noveno Piso, con una alícuota de 8,72 %; y **doce)** Auditorio del Décimo Piso, con una alícuota de 3,84 %; y, Clínica (Lavandería) con una alícuota de 4,79 %.- Todos los locales, oficinas y departamentos anteriormente descritos, sujetos al régimen de propiedad horizontal, forman parte del Condominio denominado ALTBAR, el mismo que se levanta sobre el solar No 4, de la Manzana No. 2, ubicado con frente a la calle Lorenzo de Garaycoa No. 1720 entre las de Pedro Pablo Gómez y Alcedo, de esta ciudad de Guayaquil.- Además la Compañía Inmobiliaria Altbar Compañía de Responsabilidad Limitada, es propietaria de los Derechos y Acciones hereditarios del solar y casa 1-A, Manzana No. 88, de la Parroquia Olmedo, ubicado en las calles Lorenzo de Garaicoa No. 1711 entre Alcedo y Campos, de esta ciudad de Guayaquil, al que le corresponde el Código Catastral No. 04- 0088- 001- 0002- 0-0, el mismo que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos, según título de propiedad: Por el Norte: Propiedad de la Sra. Sara Renella viuda de Coello; Por el Sur: Propiedad de la Sra. Sara Renella viuda de Coello, Por el Este: Propiedad de la Sra. Rosario Salinas; y, Por el Oeste: Calle Lorenzo de Garaicoa.- Con un área o superficie total de 133,50 metros cuadrados.- El dominio de los derechos y acciones hereditarios que le corresponde a la Compañía Inmobiliaria Altbar Cía., Ltda. los adquirió por compraventa efectuada al señor Iván Altamirano Arellano, Hermogenes Isidro Barcia Bravo y otros, conforme consta de la escritura pública celebrada el 28 de Febrero de 1975, ante una de las Notaría del

[Handwritten signature]

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil

Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el 11 de Julio de 1975.- Razón por la cual solicitamos se nos conceda la Posesión Efectiva, Pro-indiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes antes descritos y dejados por nuestra mencionada madre.- Con lo que termina la presente diligencia, firmando en unidad de acto, con el suscrito Notario

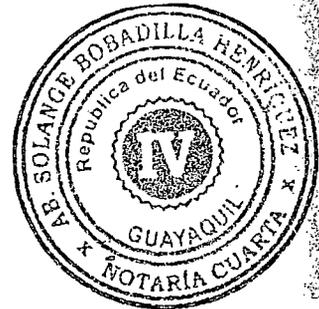
[Handwritten initials]

[Handwritten signature: Dra. Rosita Altamirano B.]

DRA. ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA

[Handwritten signature: Dr. Ivan Elias Altamirano B.]

DR. IVAN ELIAS ALTAMIRANO BARCIA



[Handwritten signature: Ing. Jose Patricio Altamirano B.]

ING. JOSE PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA

[Handwritten signature: Ing. Mariana Lorena Altamirano B.]

ING. MARIANA LORENA ALTAMIRANO BARCIA,

[Handwritten signature: Dr. Alberto Bobadilla Boderó]

Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

ACTA DE POSESION EFECTIVA

dad del Cantón
l solicitamos
in perjuicio
tra mencionada
lo en unidad



ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes de Febrero del año dos mil seis, ante mi doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, Abogado Notario Público Cuarto del Cantón Guayaquil, y en atención a la solicitud presentada por los señores: **Doctora ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA**, **Doctor IVAN ELIAS ALTAMIRANO BARCIA**, **Ingeniero Eléctrico JOSE PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA**; e, **Ingeniera Comercial MARIANA LORENA ALTAMIRANO BARCIA**, en la que solicitan se proceda a receptor sus declaraciones juramentadas tendientes a obtener que, como herederos se les conceda la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, sobre los bienes dejados por su madre, la señora **MARIANA DE JESUS BARCIA BRAVO**, quien falleció el dos de Julio de mil novecientos noventa y ocho, en esta ciudad de Guayaquil, lugar de su último domicilio, conforme lo justifican con la copia del Certificado de Defunción, que se agrega a la solicitud presentada, quedando como conyuge sobreviviente el señor Doctor Iván Mauro Altamirano Arellano; y como herederos en su calidad de hijos, los solicitantes.- Entre los bienes dejados por la causante, señora Mariana de Jesús Barcia Bravo, existen los gananciales de los bienes descritos dentro de la solicitud presentada, tales como: a) Los gananciales de un bien inmueble compuesto de edificación y solar signado con el número ciento cincuenta y seis, de la Urbanización "PARQUES DEL RIO", jurisdicción del Cantón Samborondón, Provincia del Guayas.- El dominio del antes referido solar, lo adquirió el señor Doctor Mauro Iván Altamirano Arellano, dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Mariana de Jesús Barcia Bravo, por compraventa realizada a la Compañía Constructora Urbar S.A. y la edificación por haberla mandado a construir al Ingeniero Civil Xavier Marcelo Muñoz Scaldaferry, conforme consta de la escritura pública celebrada el diez de Junio de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Arboleda, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondón, el veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y seis.- b) Los gananciales del bien inmueble compuesto de solar signado con el número cinco, de la Manzana número Cuarenta y tres, de la Ciudadela Italiana, jurisdicción cantonal de Salinas, Provincia del Guayas.- El dominio del antes referido solar, lo adquirió el doctor IVAN MAURO ALTAMIRANO ARELLANO, por compra efectuada a la Municipalidad del Cantón Salinas, conforme consta de la escritura pública autorizada ante el Notario del Cantón santa Elena,

Ab. Solarige Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Abogado Olmedo Feraud Crespo, el doce de Febrero de mil novecientos ochenta y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el veintitrés de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.- c) Los gananciales del bien inmueble compuesto de villa y solar signado con el número nueve de la Manzana número ochenta y siete, ubicado en la Ciudadela Urdesa, de la Parroquia urbana Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, el mismo que se encuentra catastrado con el Código No. 35- 0087- 009- 0000-0-0.- El dominio de dicho bien inmueble, lo adquirieron nuestros padres, los cónyuges señores Mauro Iván Altamirano Arellano y Mariana Barcia de Altamirano, por compra efectuada a la Compañía Urbanizadora del Salado S.A. Urdesa, conforme consta de la escritura pública celebrada el nueve de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el treinta de Junio de mil novecientos sesenta y nueve.- d) Los gananciales de un lote de 14,00 metros cuadrados, destinado a la construcción de Panteón, No. 26- B01- 03 (Sector: Veintiséis, Grupo B cero uno, Lote cero tres) del "Camposanto Parque de la Paz", ubicado en el sector La Aurora, Parroquia Las Lojas, Cantón Daule, Provincia del Guayas.- El mismo que fue adquirido por el doctor IVAN MAURO ALTAMIRANO ARELLANO, dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Mariana de Jesús Barcia Bravo por compraventa efectuada a la compañía Camposantos del Ecuador S.A. CAMPOECUADOR, conforme consta de la escritura pública celebrada el seis de Octubre del año dos mil, ante el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el cinco de diciembre del año dos mil.- e) Los gananciales del bien inmueble compuesto de Local- Oficina 14, del Sexto Piso, con alícuota equivalente a 0,20% del Edificio Sucre, ubicado en la esquina suroeste de las calles Sucre y Pichincha, de la Parroquia Rocafuerte de esta ciudad de Guayaquil, al que le corresponde el Código No. 03- 0008- 003- 1- 7- 14.- El mismo que fue adquirido por compraventa efectuada a la Compañía Inmobiliaria Sucre C. Ltda., conforme consta de la escritura pública celebrada el veintinueve de Junio de mil novecientos setenta y ocho, ante la Notaría Décima Quinta del Cantón, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el veintiocho de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- f) Los gananciales que le corresponde sobre el 50 % de las acciones de la **CLINICA ALTAMIRANO BARCIA S. A.**, adquiridas por el Doctor Mauro Iván Altamirano Arellano, constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el cinco de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, adquiridas por el Doctor Mauro Iván Altamirano

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Arellano.- g) Los gananciales que le corresponde sobre las acciones adquiridas por al doctor Mauro Iván Altamirano Arellano, dentro de la Compañía **INMOBILIARIA ALTBAR COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, la misma que es propietaria de los siguientes bienes inmuebles: **uno)** Aparcamiento con una alícuota de 1,08%; **dos)** Consultorio A, con una alícuota de 1,08%; **tres)** Consultorio B con una alícuota de 1,35 %; **Cuatro)** Información, con una alícuota de 1,041%; **Cinco)** Oficina No. 5, del Primer Piso, con una alícuota de 1,16 %; **Seis)** Oficina No. 2, del Segundo Piso, con una alícuota de 1,16 %; **Siete)** Oficina No. 6, del Cuarto Piso, con una alícuota de 2,14 %; **Ocho)** Sexto Piso Clínica, con una alícuota de 8,43 %; **Nueve)** Séptimo Piso Clínica con una alícuota de 7,61%; **Diez)** Octavo Piso Clínica, con una alícuota de 7,58%; **Once)** Departamento del Noveno Piso, con una alícuota de 8,72 %; y **doce)** Auditorio del Décimo Piso, con una alícuota de 3,84 %; y, Clínica (Lavandería) con una alícuota de 4,79 %.- Todos los locales, oficinas y departamentos anteriormente descritos, sujetos al régimen de propiedad horizontal, forman parte del Condominio denominado ALTBAR, el mismo que se levanta sobre el solar número Cuatro, de la Manzana número Dos, ubicado con frente a la calle Lorenzo de Garaycoa número mil setecientos veinte entre las de Pedro Pablo Gómez y Alcedo, de esta ciudad de Guayaquil.- Además la Compañía Inmobiliaria Altbar Compañía de Responsabilidad Limitada, es propietaria de los Derechos y Acciones hereditarios del solar y casa 1-A, Manzana No. 88, de la Parroquia Olmedo, ubicado en las calles Lorenzo de Garaicoa número mil setecientos once, entre Alcedo y Campos, de esta ciudad de Guayaquil, al que le corresponde el Código Catastral No. 04- 0088- 001- 0002- 0-0, el mismo que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos, según título de propiedad: Por el Norte: Propiedad de la Sra. Sara Renella viuda de Coello; Por el Sur: Propiedad de la Sra. Sara Renella viuda de Coello; Por el Este: Propiedad de la Sra. Rosario Salinas; y, Por el Oeste: Calle Lorenzo de Garaicoa.- Con un área o superficie total de 133,50 metros cuadrados.- El dominio de los derechos y acciones hereditarios que le corresponde a la Compañía Inmobiliaria Altbar Cía., Ltda. los adquirió por compraventa efectuada al señor Iván Altamirano Arellano, Hermogenes Isidro Barcia Bravo y otros, conforme consta de la escritura pública celebrada el veintiocho de Febrero de mil novecientos setenta y cinco, ante una de las Notaría del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el once de Julio de mil novecientos setenta y cinco.- Al efecto, se ha procedido receptor las declaraciones juramentadas de los señores: Doctora ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA, Doctora IVAN ELIAS ALTAMIRANO BARCIA, Ingeniero Eléctrico JOSE PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA; e, Ingeniera Comercial MARIANA LORENA ALTAMIRANO

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



BARCIA, quienes afirman, bajo juramento que no existen otros herederos con mejor derecho y que como herederos de los bienes dejados por su madre fallecida, solicitan se les conceda la Posesión Efectiva pro indiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, sobre los gananciales de los bienes antes descritos.- Se agrega al expediente copia certificada del Certificado de Defunción de la señora MARIANA DE JESUS BARCIA BRAVO; y, Copias de las Partidas de Nacimientos de los herederos solicitantes.- En virtud de lo actuado y luego de haberse receptado las declaraciones juramentadas de los comparecientes y por haberse cumplido además, con los requisitos determinados en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Público Cuarto del Cantón Guayaquil, concedo la POSESION EFECTIVA, PRO-INDIVISO y sin perjuicio de los derechos de terceros, sobre los gananciales de los bienes antes descritos dejados por la causante señora MARIANA DE JESUS BARCIA BRAVO a favor de sus hijos, los señores: Doctora ROSITA MARGARITA ALTAMIRANO BARCIA, Doctor IVAN ELIAS ALTAMIRANO BARCIA, Ingeniero Eléctrico JOSE PATRICIO ALTAMIRANO BARCIA; e, Ingeniera Comercial MARIANA LORENA ALTAMIRANO BARCIA.- Los señores Registradores de la Propiedad de los Cantones Samborondón, Salinas, Guayaquil y Daule, se servirán inscribir la presente diligencia, de todo lo cual doy fe

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

veinte setecientos sesenta y nueve 3709

s herederos
idos por su
roindiviso y
les de los
ificada del
S BARCIA
herederos
eptado las
e cumplido
el Artículo
ada en el
ia ocho de
LBERTO
Guayaquil
juicio de
descritos
BRAVO
GARITA
MIRANO
MIRANO
MIRANO
Cantones
presente

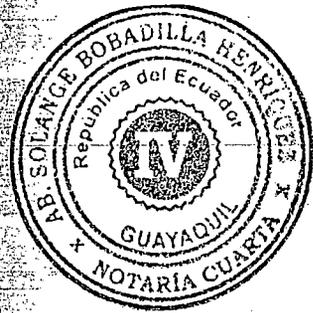
DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION:- En esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, del Art. 18 de la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo, los documentos que contienen el expediente de **POSESION EFECTIVA** de los bienes dejados por la causante señora **MARIANA DE JESUS BARCIA BRAVO**, incluyendo la presente

Guayaquil, 8 de Febrero del 2006

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



Es fiel copia de su original. En fe de ello confiero esta **TRECEAVA COPIA CERTIFICADA**, la misma que rubrico, sello y firmo en Guayaquil a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

ABOGADA. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de veinte y cinco folios es igual al documento original:

(35)
Guayaquil,20-SEP-2018.....

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO